



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN
FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Tema:

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO FINANCIERO POSTPANDEMIA EN EL
PODER ADQUISITIVO DE LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y
PRIVADO EN LA CIUDAD DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ 2023 - 2024

Por:

Wanda Esther Saldaña 4-792-416
Yefry Joel Del Cid 4-815-2382

Trabajo de grado para optar por el título de
Licenciatura en Administración de Empresas con
Énfasis en Finanzas y Negocios Internacionales

David, Chiriquí

2024

Dedicatoria

A Dios por darme la fuerza, sabiduría y constancia para no desistir y lograr este objetivo.

A mis padres Waldibaldo Saldaña y Diana Valdés por su amor, apoyo incondicional y paciencia durante este proceso, quienes me han enseñado la importancia del esfuerzo y la perseverancia.

A mi amada hija Wanda Herrera quien es mi mayor fuente de inspiración y motivación, donde todo esfuerzo y sacrificio está dirigido a brindarle un mejor futuro y enseñarle que con dedicación y constancia se puede alcanzar los sueños. Que este logro sea un ejemplo de que nada es imposible cuando se trabaja con el corazón.

Wanda Esther Saldaña Valdés.

Dedicatoria

A mis queridos padres Oliver Del Cid (Padre) quien es mi mayor fuente de inspiración, ya que para mí ha sido el mejor promotor de préstamos y quien me enseñó todo acerca de conocimientos de financiamiento, enseñándome como tratar a los clientes y como aplicar todo mi aprendizaje adquirido en la universidad. Josefa Castillo (Madre) cuyo amor y sabiduría han sido la fuerza que me impulsa cada día. Con un apoyo incondicional y sacrificios han moldeado mi vida y me han enseñado a soñar en grande. Esta tesis es un homenaje a mis queridos padres quienes siempre han estado conmigo en las buenas y malas, y quienes siempre ha creído en mí. Han sido mi pilar fundamental en cada etapa de mi vida. Su amor incondicional y sacrificios han sembrado en mí la determinación para alcanzar mis metas. Gracias por ser mi fuente de inspiración y por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia.

Yefry Joel Del Cid Castillo.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios, por darme la fuerza y la salud para llegar hasta esta etapa de mi vida.

A mi familia por brindarme su apoyo incondicional, paciencia y comprensión durante este proceso; en especial a mi hija, quien me motivó a superar cada obstáculo y a no rendirme.

A mi tutora la profesora Nasly Saira, por su orientación, conocimiento y motivación para dar siempre lo mejor de mí.

A la profesora Iraida Rivera por compartir sus experiencias y enseñanzas.

A mi compañero de tesis Yefry Del Cid por el intercambio de ideas y apoyo mutuo.

Finalmente agradezco a todas las personas que, con sus contribuciones hicieron posible la realización de esta tesis.

Wanda Esther Saldaña Valdés.

Agradecimientos

Mi agradecimiento es dirigido hacia la profesora Nasly Saira, cuya pasión por la enseñanza y compromiso con sus estudiantes me han motivado a profundizar en mis estudios. Su apoyo constante, críticas constructivas y guías expertas han sido esenciales para la realización de esta tesis. Agradezco sinceramente su dedicación, que ha dejado una huella imborrable en mi formación académica. Y a la profesora Iraida Rivera, por ser una guía excepcional a lo largo de este camino. Su entusiasmo y claridad en cada clase han despertado en mí un amor profundo por el aprendizaje. Estoy verdaderamente agradecido por su apoyo y por haberme motivado a superar mis propios límites.

Yefry Joel Del Cid Castillo.

Índice general

Dedicatoria.....	2
Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Agradecimientos	5
Índice general.....	6
Índice de ilustraciones	11
Índice de tablas	12
Introducción.....	13
1. Aspectos generales	18
1.1. Antecedentes.....	18
1.2. Diagnóstico situacional del problema.....	21
1.3. Impacto de la pandemia	22
1.3.1. Desigualdad estructural.....	23
1.4. Planteamiento del problema.....	24
1.5. Justificación	25
1.5.1. Importancia	27
1.6. Delimitación o alcance del problema.....	28
1.6.1. Por su temporalidad.....	28

1.6.2.	Por su localización geográfica	29
1.6.3	Por su contexto.....	29
1.6.4	Por su muestra	29
1.7.	Supuesto general	29
1.7.1.	Hipótesis de trabajo (h_1).....	30
1.7.2.	Hipótesis nula (h_0).....	30
1.8.	Objetivo del trabajo	30
1.8.1.	General	30
1.8.2.	Específicos	31
1.9.	Definición de las variables y términos técnicos.....	31
1.9.1.	Definición de variables	31
1.9.2.	Términos técnicos	33
1.10.	Limitaciones o restricciones del trabajo.....	34
2.	Primera revisión de literatura	36
2.1.	Impacto económico de la pandemia en Panamá	36
2.1.1.	Asalariados del sector público	40
2.1.2.	Asalariados del sector privado	44
2.1.3.	Comparación entre el sector público y privado.....	47
2.2.	Análisis del poder adquisitivo.....	51

2.2.1.	Inflación y su repercusión en el poder adquisitivo.....	52
2.2.2.	Impacto del salario en el poder adquisitivo de los asalariados	54
2.3.	Principales productos de endeudamiento por los asalariados	57
2.3.1.	Hipotecas.....	57
2.3.2.	Tarjetas de crédito	58
2.3.3.	Préstamos	58
2.4.	Posibles aspectos que influyen en la capacidad de los asalariados para cumplir con sus compromisos financieros	59
2.4.1.	Monto salarial.....	59
2.4.2.	Estabilidad laboral.....	61
2.4.3.	Costo de vida.....	62
2.4.4.	Acceso a servicios financieros	64
2.5.	Enfoques financieros postpandemia	65
2.5.1.	Variedad de fuentes de ingresos.....	66
2.5.2.	Educación financiera y alfabetización económica	66
2.5.3.	Inversión en educación y desarrollo profesional.....	67
2.6.	Estrategias de recuperación económica	68
2.6.1.	Medidas gubernamentales.....	68
2.6.2.	Medidas de entidades bancarias	71

3. Marco metodológico.....	78
3.1. Tipo de investigación.....	78
3.1.1. Investigación descriptiva.....	78
3.1.2. Investigación cualitativa.....	79
3.1.3. Investigación cuantitativa.....	79
3.1.4. Investigación transversal.....	80
3.2. Fuentes de información.....	80
3.2.1. Fuentes materiales.....	81
3.2.2. Fuentes humanas.....	81
3.3. Población.....	82
3.4. Definición de variables.....	82
3.4.1. Variable independiente: el poder adquisitivo.....	83
3.4.2. Variable dependiente: asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, durante el periodo 2023 - 2024.....	83
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección.....	83
3.5.1. Técnicas de tratamiento de información.....	83
3.5.2. Instrumentos.....	84
3.5.3. Validez y confiabilidad.....	84
3.6. Tratamiento de la información.....	85

3.7. Análisis de la información	86
4. Presentación de resultados.....	88
5. Conclusiones, recomendaciones y aportes	129
5.1.Conclusiones	129
5.2.Recomendaciones	131
5.3. Aportes.....	133
6. Referencias bibliográficas.....	135
7. Anexos	142
7.1. Cronograma	142
7.2. Presupuesto	142

Índice de ilustraciones

Ilustración 1	37
Ilustración 2	39
Ilustración 3	45
Ilustración 4	93
Ilustración 5	95
Ilustración 6	97
Ilustración 7	98
Ilustración 8	100
Ilustración 9	101
Ilustración 10	103
Ilustración 11	105
Ilustración 12	107
Ilustración 13	110
Ilustración 14	112
Ilustración 15	114
Ilustración 16	116
Ilustración 17	118
Ilustración 18	120

Índice de tablas

Tabla 1	38
Tabla 2	42
Tabla 3	56
Tabla 4	89
Tabla 5	92
Tabla 6	93
Tabla 7	95
Tabla 8	97
Tabla 9	98
Tabla 10	100
Tabla 11	101
Tabla 12	103
Tabla 13	105
Tabla 14	107
Tabla 15	110
Tabla 16	112
Tabla 17	114
Tabla 18	116
Tabla 19	118
Tabla 20	120
Tabla 21	123

Introducción

Sin duda alguna la pandemia COVID-19 enfermedad por coronavirus 2019 causada por el virus SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2) Algunos coronavirus pueden ocasionar enfermedades graves que pueden llevar a neumonía e incluso la muerte. (Enciclopedia Médica A.D.A.M., 2024). Ha dejado una huella imborrable en todos los aspectos de la sociedad, incluida la economía en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí en los años 2023-2024. La ciudad de David ha tenido que enfrentar grandes desafíos en términos de su estabilidad económica lo cual ha afectado el bienestar de todos sus ciudadanos. Esta situación engloba, especialmente, el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado.

Antes de darse a conocer la noticia del brote de la pandemia COVID-19, en el Distrito de David, se experimentaba un crecimiento económico de forma moderada, impulsando sectores tales como la agricultura, comercio y turismo. Los trabajadores asalariados del sector público y privado gozaban de estabilidad laboral y salarial, aunque había muchos desafíos, informalidad laboral y disparidad de ingresos.

Durante la pandemia, el gobierno central se vio en la obligación de tener que implementar medidas severas de contención para evitar que este virus se siguiera propagando. Esto afectó la estabilidad laboral de los asalariados por los cierres temporales de oficina, implementación de teletrabajo, restricciones de movimientos y cambios en políticas de trabajo, entre otros. Si bien es cierto que estas medidas fueron cruciales para poder proteger la salud pública, también ocasionaron culminación en las prestaciones de servicios y estabilidad laboral de muchos empleados públicos. La crisis económica ocasionada por la pandemia ejerció una gran presión en las finanzas públicas, lo cual llevó a

congelamientos de salarios y posibles recortes de empleos públicos. Estas acciones ya mencionadas afectaron al poder adquisitivo de muchos asalariados del sector público. Esta capacidad adquisitiva se vio estancada o reducida en la realidad ante una creciente inflación y costos de la vida.

El sector privado también experimentó grandes desafíos debido a la pandemia. Las empresas enfrentaron cierres temporales y suspensión de sus operaciones, reducciones de demandas y problemas financieros. En consecuencia, se dieron pérdida de muchos de empleos, recortes salariales, hasta cierres totales de empresas. Los asalariados del sector privado se encontraron en una situación donde los empleos eran cada vez menos seguros y con una menor capacidad para poder negociar capacidades laborales favorables. Esto aumentó consigo la informalidad de empleos; porque, al enfrentar una situación tan difícil, los asalariados del sector privado recurrieron a actividades precarias o no remuneradas para subsistir. Esto agravó la vulnerabilidad financiera de una parte significativa de la población laboral, especialmente al sector del turismo, hotelería, y comercios minoristas.

En este estudio se centra en comprender las repercusiones postpandemia en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, destacando los efectos económicos, sociales y laborales derivados de esta crisis. Para abordar esta investigación se ha estructurado en capítulos que facilitarán el análisis y comprensión del tema en cuestión. A continuación, se describen brevemente los contenidos de cada capítulo:

En el primer capítulo proporcionara una descripción del impacto financiero postpandemia en David, Chiriquí, afecto tanto a los asalariados públicos como privados, enmarcado dentro de un análisis más amplio de los antecedentes económicos de la región. El

análisis detallado de la situación previa y las respuestas políticas contribuirá a comprender las profundas desigualdades y los desafíos que enfrenta la población laboral, y establecerá la base para las propuestas de políticas públicas y estrategias de recuperación en los capítulos posteriores.

El segundo capítulo abarca investigaciones y estudios relevantes sobre el impacto de la pandemia a los asalariados del sector público y privado, con un enfoque centrado en las diferencias entre ambos sectores. Se examinan fuentes académicas, informes gubernamentales para identificar la relación del impacto económico y social en los asalariados de cada sector. Además, se discuten estudios sobre la resiliencia laboral, la adaptabilidad de los empleados y cambios en las condiciones de trabajo postpandemia.

En cuanto al tercer capítulo se detallan los métodos utilizados para realizar la investigación como lo es su diseño, técnicas y el análisis de datos. Esta metodología justifica con base al objetivo principal compara el impacto postpandemia en los asalariados del sector público y privado de David, Chiriquí. El propósito de este capítulo es garantizar la transparencia y precisión en la interpretación de los resultados, ofreciendo una guía para replicar o profundizar en el análisis en estudios futuros.

Cuarto capítulo, en este se presentan los hallazgos obtenidos del análisis de datos, donde se exponen y comparan los efectos postpandemia en el poder adquisitivo de los asalariados públicos y privados en el sector de David, Chiriquí. Se exponen detalladamente apoyados de gráficos y tablas que faciliten su comprensión, para la formulación de ideas del lector y posibles investigadores.

Por último, el quinto capítulo ofrece una reflexión crítica de los autores sobre las implicaciones del impacto postpandemia en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado. A partir de los resultados obtenidos, se proponen recomendaciones para políticas gubernamentales y estrategias que puedan mejorar la estabilidad y las condiciones laborales de los asalariados de ambos sectores.

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1. Aspectos generales

1.1. Antecedentes

La historia económica de un país muestra que las crisis globales tienen efectos duraderos, afectando a los sectores más vulnerables de la sociedad. Esta situación permite a los distintos gobiernos crear medidas para mitigar los impactos y estrategias en el futuro para enfrentar posteriores crisis.

La Gran Depresión iniciada con el colapso del mercado de valores en Estados Unidos en 1929, considerada una de las crisis económicas más graves del siglo XX, a pesar de que Panamá no fue el epicentro, también sufrió consecuencias debido a su alta dependencia del comercio internacional; y, en la Zona del Canal, la reducción del comercio global y la inversión extranjera, además provocaron una contracción de sectores claves como la construcción y el comercio, llevando a un aumento del desempleo y una disminución en el poder adquisitivo de los asalariados debido a la desaceleración económica prolongada. La disminución de los ingresos del Canal de Panamá, que era una fuente importante de ingresos para el país, exacerbó la situación; la caída de la demanda global de bienes y servicios también afectó negativamente a la economía panameña, los trabajadores enfrentaron despidos y reducción de salarios. En consecuencia, se dio una menor capacidad de consumo y ahorro. La recuperación económica fue lenta y estuvo marcada por esfuerzos gubernamentales para estimular la economía mediante proyectos de infraestructura y reformas económicas. Entre la gestión destacable de la época, se puede mencionar la administración del presidente Harmodio Arias quien gestionó medidas en la reducción del 25% de los salarios de los trabajadores públicos con la prohibición de devengar más de un

salario, ayudó al área de la agricultura, ganadería y pesca, revisión de préstamos por parte del Banco Nacional de Panamá a empresarios para gestionar las tasas de intereses que no podían costear, rebajas en las tarifas de luz, gas e incentivó el ahorro otorgando un interés más alto, entre otras medidas que sirvieron en la recuperación económica de la época.

En el año 2008, otra crisis financiera se desarrolla. Donde su origen en Estados Unidos y parte de Europa, debido a los créditos hipotecarios denominados subprime, se trata de aquellas hipotecas que tienen un alto nivel de riesgo porque se conceden a personas que en condiciones normales no optarían a una, bien por no tener trabajo o ingresos o al menos no de forma estable (Diccionario de economía, s.f.). Eran créditos que se les otorgaba a personas sin historial crediticio que respaldaran sus solicitudes de crédito hipotecario. Estas hipotecas provocaron un colapso en cadena de quiebras bancarias, pérdidas financieras, caída de la banca de inversión de los Estados Unidos de Norte América, afectando profundamente la economía global.

La crisis financiera y la posterior recesión internacional, sumando el alza del petróleo y por ende un alza en los precios de los productos esenciales. Panamá, por su parte, sufrió una desaceleración, principalmente, en el área de la construcción. Desaceleración que se extendió al área automotriz, financiera; y, finalmente, al área comercial e industrial. En consecuencia, trajo consigo el desempleo, afectando el poder adquisitivo de mucho de los asalariados; sin embargo, el gobierno gestionó medidas de recuperación económica como: el Programa de Ayuda al Consumidor (PAC) compuesto de dos fases en donde reducía el pago de impuesto sobre la renta, destacaron los subsidios al gas licuado y la energía. Un beneficio que alcanzó al 90% de la población; y, pudo adquirirse una cartera de productos denominados “Compita”. Esta marca distribuyó y vendió a un precio inferior a los del mercado. En esta

época, se mostró una notable resiliencia, recuperándose rápidamente gracias a la reestructuración económica y los sistemas de protección social.

La pandemia del COVID-19, declarada en marzo 2020, originada en Wuhan, China, con una rápida propagación del virus ha generado una crisis sin precedentes en la historia. Pandemia que afectó tanto a la salud pública como a la economía global. Gran parte de los países incluyendo a Panamá implementaron medidas sanitarias y de confinamiento con el fin de salvaguardar la salud pública. Esta medida llevó al cierre temporal de muchas empresas que recurrieron a una suspensión de empleos; y, en otros casos, la pérdida masiva de empleos. Esto afectó de forma desproporcionada a trabajadores del sector privado, ya que muchos se encontraron sin ingresos salariales para cubrir sus necesidades básicas.

Antes de la pandemia, el debate sobre la disparidad salarial y beneficios económicos entre asalariados del sector público y privado ya era objeto de análisis y discusión. En esta discusión, las opiniones eran encontradas y para la mayoría ser parte de una empresa pública le ofrecía más estabilidad laboral y mejores salarios; sin embargo, las dinámicas por parte de la empresa privada y su ardua gestión para mantener un personal eficiente hace un cambio determinante en cuanto a la forma y ejecución de sus labores diarias. Por su parte, muchos trabajadores del sector público siguieron gozando de sus beneficios salariales; sin embargo, asalariados del área salud y administración pública fueron considerados trabajadores esenciales dentro de esta crisis sanitaria y continuaron desempeñando sus labores. Pero esto no implica que no sufrieran dificultades, ya que fueron expuestos a largas horas de trabajo, riesgos para la salud y a muchos se les realizaron recortes salariales y congelamiento de aumentos.

En gran medida, el proceso de recuperación económica en nuestro país continúa y es crucial analizar cómo evolucionará el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado en el período postpandemia. Factores como la inflación, las políticas gubernamentales de recuperación económica, la demanda laboral y la negociación colectiva serán clave para mantener su nivel de vida y satisfacer sus necesidades básicas; además de disminuir la brecha salarial y las desigualdades existentes para garantizar condiciones laborales justas y equitativas para los asalariados.

1.2. Diagnóstico situacional del problema

El diagnóstico de situación es una técnica de educación moral que tiene por objeto el desarrollo de la capacidad de valorar las diferentes alternativas que se presentan en una situación problemática, así como las posibles consecuencias de cada una de ellas (Vilar, El diagnóstico de situación, una técnica para el análisis de alternativas y la valoración de sus consecuencias., 1992).

La ciudad de David como principal centro urbano del Distrito de David, Provincia de Chiriquí, involucra la mayor actividad comercial, conformada por instituciones públicas, centros comerciales, área bancaria y todos los servicios necesarios para las actividades diarias e incluso el turismo. Sin embargo, al ser el área con mayor desarrollo en la Provincia se ve como un punto de migración desde otros Distritos en busca de oportunidades laborales. La migración puede tener efectos tanto negativos como positivos. En los efectos positivos está la competitividad entre los trabajadores, lo que permite a los empleadores una mayor diversificación de habilidades y experiencia laboral en los perfiles que optan por una plaza de empleo. En cuanto al efecto negativo de esta competitividad, sucede cuando la oferta de

mano de obra supera la demanda de empleos disponible, muchas personas se encuentran en la situación de no encontrar un empleo. Esta situación trae consigo consecuencias socioeconómicas significativas generando vulnerabilidad e inseguridad económica. El escenario propicia aumento de la pobreza, ya que las personas desempleadas enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica, he aquí las principales problemáticas en el poder adquisitivo en el Distrito de David.

Señalando lo anterior la descripción postpandemia en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí es una situación compleja y desafiante, influido por una serie de factores interrelacionados, de los cuales identificamos los siguientes:

1.3. Impacto de la pandemia

La falta de oferta y demanda en el mundo ha ocasionado que el comercio mundial se detenga. En el caso de Panamá, esto se deberá reflejar en menor tráfico por el canal. Frente a una menor demanda, los precios de las materias primas han caído, por ejemplo, la caída del petróleo. Debido a que el transporte de personas y de mercancías representa el 25% de la demanda global de energía primaria, aunado a los desequilibrios existentes en la industria del petróleo y gas, los precios cayeron de manera dramática. Las restricciones de movilidad que los países enfrentan han golpeado de forma espacial las industrias del turismo y la hospitalidad, poniendo en grandes dificultades a las empresas hoteleras, restaurantes y las aerolíneas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

La pasada crisis sanitaria COVID-19 desarrolló problemas laborales que trajo consigo el cierre temporal y definitivo de muchas empresas de la ciudad de David, Provincia

de Chiriquí, al igual que en nivel mundial se desarrollaron problemáticas de las que destacan las repercusiones económicas como el desempleo, la reducción de horas laborales, la pérdida de beneficios salariales y la adaptación a nuevas formas de trabajo. Estas repercusiones provocaron afectaciones financieras y psicológicas en los asalariados del sector público y privado por las restricciones e incertidumbre que se vivieron.

1.3.1. Desigualdad estructural

Durante la pandemia se marcó en gran medida la desigualdad que existe entre los asalariados del sector público y privado, donde los trabajadores públicos en su mayoría gozaron de su salario, aunque estuvieran suspendidos de sus labores; sin embargo, algunos de estos trabajadores estuvieron sumergidos en una serie de factores críticos como altas horas laborales, recortes de beneficios que en su medida también afecta de forma psicológica a esta área: sector salud y seguridad pública. En cambio, para los asalariados del sector privado la situación fue otra, ya que sufrieron repercusiones financieras a causa de contratos suspendidos sin bonificación salarial.

En consecuencia, 364 mil trabajadores asalariados del sector privado (42% del total) perdieron sus fuentes de ingreso y a otros 284 mil (32%) se les suspendieron sus contratos laborales. En el primer año de pandemia, 3 de cada 4 empleos formales de la empresa privada desaparecieron o fueron suspendidos. (Quevedo, 2022).

Estas cifras nos demuestran la desigualdad que existe en medio de una crisis en contra de los asalariados del sector privado, donde no hay un seguro que cubra sus remuneraciones económicas en medio de suspensiones laborales.

1.4. Planteamiento del problema

Plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación. El paso de la idea al planteamiento del problema en ocasiones puede ser inmediato, casi automático, o bien llevar una considerable cantidad de tiempo; ello depende de cuán familiarizado esté el investigador o la investigadora con el tema que se va a tratar, la complejidad misma de la idea, la existencia de estudios antecedentes, el empeño del investigador y sus habilidades personales. (Roberto Hernandez Sampieri, 2014).

Este estudio presenta una descripción del comportamiento que tuvo la pandemia del COVID-19 en el poder adquisitivo afectando de manera significativa a la población económicamente activa del sector público y privado en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí. Estas repercusiones no han sido ajenas y se hace una profundización de cómo impactó financieramente en el poder adquisitivo de los asalariados en los años 2023-2024.

El problema radica en comprender los factores que han influido en los ingresos y capacidades de compra de los trabajadores públicos y privados. Así como determinar las diferencias entre estos dos sectores durante el periodo de estudio.

Con esta investigación, se buscará comprender plenamente y con precisión el impacto financiero postpandemia en el poder adquisitivo de los trabajadores de la ciudad de David para identificar formulaciones de políticas económicas y sociales que contribuyan a una recuperación equitativa y sostenible, dirigidas a mitigación de los impactos adversos.

1.5. Justificación

Indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante. (Roberto Hernandez Sampieri, 2014)

La importancia radica en cómo la pandemia ha afectado el poder adquisitivo de los asalariados de la ciudad de David. Este tema proporciona una comprensión crítica lo que a su vez influye en su calidad de vida, estabilidad económica y bienestar general. Los conocimientos mencionados son indispensables para informar estrategias empresariales, decisiones individuales y políticas públicas que puedan promover una recuperación económica equitativa y sostenible en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

Se espera puntualizar que áreas de las finanzas personales nos permitan analizar cómo la pandemia impactó en los ingresos, ahorros, créditos, jubilaciones de los asalariados de la ciudad de David. Con esto se incluye una evaluación de estrategias de gestión financiera personal, asesoramiento sobre presupuestos ajustados, y una planificación financiera a largo plazo para combatir la inestabilidad económica.

En cuanto al área de recursos humanos hace referencia a un análisis de cómo la pandemia ha podido afectar de manera crucial las condiciones laborales, beneficios, contratos y relaciones laborales de los asalariados de la ciudad de David. Incluyendo un análisis en las políticas de los trabajos remotos, medidas de seguridad en el lugar de trabajo y programas de bienestar para los empleados: estabilidad emocional de las personas y motivación.

Mientras que en los departamentos de mercadeo (enfoque en consumidores) evalúa cómo se afectaron los hábitos de consumo y decisiones de compra en los productos de los

asalariados de la región. Esto implica cambios en los canales de compra, preferencia de los productos y comportamiento general de compra.

Se proporcionan datos concretos y específicos sobre cómo la pandemia COVID-19 tuvo un gran impacto en el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y privado de la ciudad de David. Con esta información será esencial comprender aquella situación económica y social. Además, sirve para la toma de decisiones que identifiquen aquellos desafíos que los trabajadores asalariados enfrentan, así como las oportunidades para abordarlos.

Según el estudio, se crean nuevas perspectivas de cómo la crisis sanitaria desafió teorías económicas convencionales, incluyendo la estabilidad de empleo de muchos trabajadores que tuvieron un impacto significativo en el poder adquisitivo. Sin duda alguna, podría contribuir a actualizaciones de teorías, sobre crisis, desigualdades y recuperaciones económicas.

La presente investigación contribuye a la creación de conocimiento en el campo de las finanzas, especialmente con relación en los efectos económicos y sociales postpandemia. De igual manera, que los estudiantes puedan mejorar su comprensión ante los desafíos en la comunidad local y explorar posibles soluciones y políticas que beneficien a la población afectada. Además, beneficia a los trabajadores del sector público y privado para identificar las oportunidades e impulsar el desarrollo económico local. Este conocimiento conduce a prácticas y políticas para la estabilidad laboral y seguridad financiera de los trabajadores lo cual reduce la incertidumbre y estrés económico social.

Se encamina a resolver un problema real que puede tener implicaciones prácticas significativas al diseñar un modelo de políticas y programas de educación financiera para

ayudar a los trabajadores para poder planificarse ante emergencias personales, proponerse metas financieras a largo plazo; y, administrar sus recursos de manera eficiente.

Aporta conocimiento basado en los hallazgos del análisis, formulando nuevas recomendaciones para abordar los desafíos económicos y sociales identificados. El estudio identifica y destaca buenas prácticas que se implementaron durante la pandemia, las cuales podrían mitigar impactos negativos sobre el poder adquisitivo de los asalariados. Además, la participación de realización de este análisis podría llegar a ser una oportunidad de crecimiento profesional para los investigadores, economistas, entre otros expertos; puesto que, les brinda la capacidad de implementar todos sus conocimientos y habilidades adquiridas para soluciones prácticas económicas del mundo real.

Esta metodología utilizará instrumentos de recolección de datos reales, como las encuestas; puesto que, por medio de ellas; se medirá el impacto financiero en los asalariados. Implicando adaptación de enfoques y técnicas de investigación necesarias para abordar las necesidades específicas de este estudio, como por ejemplo los métodos cuantitativos y cualitativos que nos ayudará a obtener una comprensión completa. También, contribuirá al desarrollo y mejora de la investigación en el campo escogido sobre los efectos económicos en la pandemia útiles para estudios, análisis o investigaciones futuras.

1.5.1. Importancia

La importancia de la investigación es dar respuesta a preguntas poco comunes con búsquedas científicas; dichas preguntas, se originan de indagaciones deliberadas que implican y que requieren de organización, a través de un proceso que contiene métodos y técnicas denominado método científico. (Arlen Cerón Islas, 2020).

La importancia de este tema es sumamente relevante, porque engloba como la pandemia tuvo un impacto financiero sobre el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y privado en de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, durante el periodo 2023-2024. Se analizaron los patrones y tendencias importantes para desarrollar estrategias empresariales y formulaciones políticas públicas. Como a su vez observar la evolución en el impacto financiero a lo largo de este tiempo, lo que revela tendencias a corto y largo plazo, y distinguir los posibles puntos de inflexión.

1.6. Delimitación o alcance del problema

La delimitación del tema a investigar es una etapa ineludible en todo proceso de obtención de conocimientos, porque ella nos permite reducir nuestro problema inicial en dimensiones prácticas dentro de las cuales es posible efectuar los estudios correspondientes. En otras palabras, delimitar un tema significa enfocar en términos concretos nuestro campo de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites. (Sabino, 2000).

Considerando que el tema del poder adquisitivo postpandemia de los asalariados en el sector público y privado es amplio, hablando en términos mundiales o regionales se delimitará de la siguiente manera:

1.6.1. Por su temporalidad

La investigación se centra en el período comprendido entre los meses de octubre 2023 a julio 2024, aplicando el instrumento a los empleados de las diferentes empresas públicas y privadas de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí. Esta herramienta permite analizar los impactos de la pandemia en el poder adquisitivo de los asalariados.

1.6.2. Por su localización geográfica

La investigación se realizará específicamente en de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí 2023-2024.

1.6.3. Por su contexto

La presente investigación se centra en el impacto postpandemia, la capacidad de pago, las diferencias y similitudes de los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí 2023-2024. Se analizará variables como ingresos salariales, niveles de endeudamiento, ahorro, accesibilidad a créditos y cambios en el costo de vida. Además de la efectividad de las políticas gubernamentales, apoyo financiero implementados durante y después de la pandemia.

1.6.4. Por su muestra

Se consideró como población de estudio a los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, excluyendo a trabajadores independientes, autónomos y empresarios. Esto se debe a que los asalariados enfrentan condiciones laborales y financieras específicas que difieren de los otros grupos de trabajadores.

1.7. Supuesto general

En el ámbito de la ciencia, las hipótesis también son definidas como supuestos o suposiciones, en el sentido de “enunciados teóricos supuestos, no verificados pero probables, referentes a variables o a la relación entre variables”. (Hurtado León & Toro Garrido, 2007).

En base al análisis del impacto financiero postpandemia en el poder adquisitivo, la situación financiera de los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David,

Provincia de Chiriquí 2023 – 2024 el cual ha sido influido por una serie de factores, incluyendo la efectividad de las políticas financieras adoptadas por los asalariados y otros factores específicos de cada sector, generan los siguientes supuestos:

1.7.1. Hipótesis de trabajo (H_1)

El período postpandemia 2023- 2024 ha tenido un impacto negativo significativo en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

1.7.2. Hipótesis nula (H_0)

El periodo postpandemia 2023 - 2024 no ha tenido un impacto significativo en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

1.8. Objetivo del trabajo

Con unas investigaciones se busca, ante todo, contribuir a resolver un problema en especial; en tal caso, debe mencionarse cuál es ese problema y de qué manera se piensa que el estudio ayudará a resolverlo. (Sampieri y otros, 2014)

Con base en las hipótesis antes señaladas se considera que mediante el trabajo de investigación se logren los siguientes objetivos propuestos:

1.8.1. General

Analizar el impacto de los compromisos financieros del sector público y privado postpandemia en de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, con el fin de interpretar su situación económica e identificar medidas para mejorar su estabilidad financiera.

1.8.2. Específicos

- Investigar los factores que influyen en la capacidad de los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí para cumplir con sus compromisos financieros.
- Identificar las estrategias financieras personales adoptadas por los asalariados del sector público y privado para hacer frente a la crisis financiera postpandemia en de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí.
- Evaluar el nivel de endeudamiento de los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, tras el período postpandemia.
- Examinar la efectividad de las políticas de la situación financiera de los asalariados en la región de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

1.9. Definición de las variables y términos técnicos

En toda investigación experimental es muy importante identificar y hacer un adecuado control de variables intervinientes para tener confiabilidad sobre la interdependencia de las variables independiente y dependiente, debido a que en un evento puede presentarse el caso de que las variables intervinientes alteren la relación entre estas variables. (Bernal, 2016).

1.9.1. Definición de variables

Las variables de la investigación son las características y propiedades cuantitativas o cualitativas de un objeto o fenómeno que adquieren distintos valores, o sea, varían respecto a las unidades de observación. (Bayolo, 1997)

Este trabajo de investigación considera de suma importancia identificar las variables intervinientes con el fin de crear confiabilidad, dicho esto se definen las siguientes:

1.9.1.1. Variable independiente.

Asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, durante el periodo 2023 - 2024. Según el sector las diferencias en beneficios y seguridad laboral se ven marcadas.

- Sector de empleo: público o privado.
- Políticas económicas implementadas: subsidios, apoyo a empresas, medidas de contingencia.
- Costo de la vida; precios de la canasta básica, educación, salud y servicios básicos.
- Medidas financieras: reducción de gastos refinanciación de deudas, ahorro.

1.9.1.2. Variable dependiente.

El poder adquisitivo postpandemia, la capacidad de los asalariados hacer frente a sus necesidades básicas, adquirir bienes y servicios con su ingreso disponible, directamente afectado por la pandemia en factores como cambio en los ingresos netos, variaciones en el costo de la vida y las políticas implementadas para mitigar los efectos.

- Poder adquisitivo: nivel de ingresos, capacidad de cubrir los gastos.
- Nivel de deuda: cantidad de deuda respecto a los ingresos, tipo de deudas (préstamo personal, préstamo de auto, hipoteca y tarjeta de crédito).
- Bienestar económico: satisfacción de los ingresos actuales, percepción de seguridad financiera.

1.9.2. Términos técnicos

La definición de términos básicos es un glosario de los conceptos principales involucrados en las variables de investigación. Los términos básicos que se definen deben ser los que a juicio del investigador posibilitará a que otros investigadores puedan conocer términos nuevos en la especialidad. (USMP, 2019).

1.9.2.1. Poder adquisitivo.

Es la capacidad de adquirir bienes y servicios dependiendo de una cantidad fija de dinero que varía según los precios del mercado y la economía.

1.9.2.2. Asalariado.

Aquel que cuenta con un contrato de trabajo por un empleador, obligado a cumplir tareas específicas a cambio de una remuneración económica llamada salario.

1.9.2.3. Sector público.

Conjunto de organismos o entidades de Estado que tiene como fin regular las decisiones colectivas de carácter político, económico, social y cultural.

1.9.2.4. Sector privado.

Conjunto de individuos u organismos que no pertenecen al Estado y tienen como fin una actividad lucrativa o apoyo social.

1.9.2.5. postpandemia.

Se refiere a los cambios y repercusiones causadas por una pandemia en este caso la COVID-19, cuyo término radica en una epidemia que abarca varios continentes.

1.10. Limitaciones o restricciones del trabajo

Una limitación consiste en que se deja de estudiar un aspecto del problema debido por alguna razón. Con esto se quiere decir que toda limitación debe estar justificada por una buena razón. (Avila Acosta, 2001)

El presente trabajo de investigación puede enfrentarse a las siguientes limitaciones:

- Bajo historial en los datos históricos en el tema específico que sirvan como base para la investigación.
- La capacidad del recurso financiero puede ser limitada para lo que implica la realización del trabajo de tesis, en factores como la movilización, recurso impreso y pago a especialistas.
- Problemas en la coordinación de entrevistas o encuestas en las empresas públicas y privadas en temas de permisos, confidencialidad y horarios laborales.

CAPITULO II. PRIMERA REVISIÓN LITERARIA

2. Primera revisión de literatura

Se detallan las actividades que un investigador lleva a cabo para tal efecto: detección, obtención y consulta de la literatura pertinente para el problema de investigación, extracción y recopilación de la información de interés y construcción del marco teórico. (Sampieri y otros, 2014).

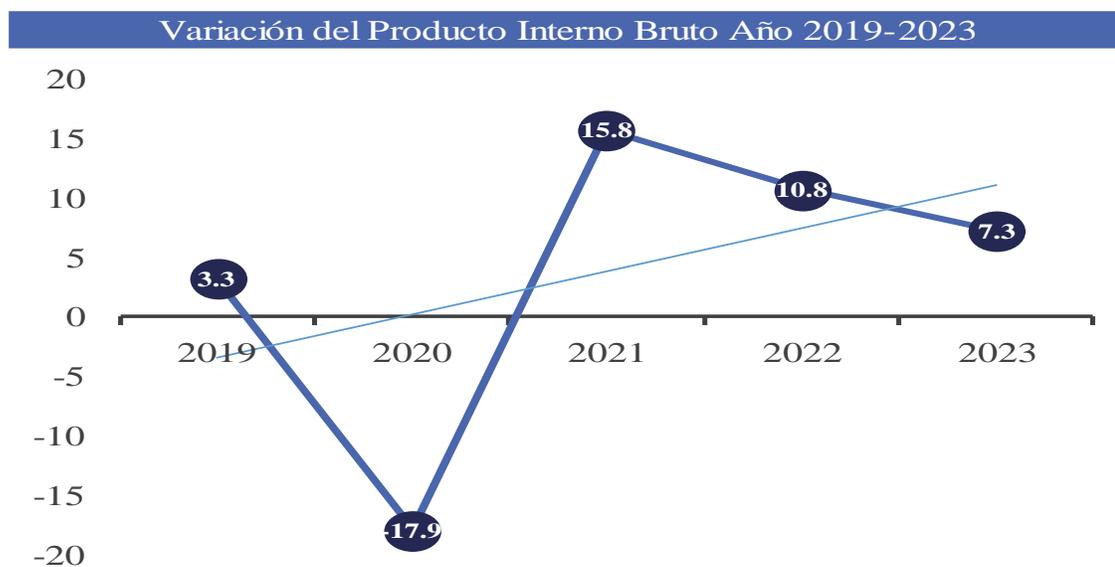
2.1. Impacto económico de la pandemia en Panamá

Es importante mencionar que el impacto económico de la pandemia en Panamá varió por los niveles de respuesta del gobierno, y su estructura económica. Con esto se definen los efectos que la crisis sanitaria desencadenó por la propagación de la COVID-19. Algunos de los impactos económicos que tuvo Panamá se debió a las restricciones de confinamiento y restricciones para contener la propagación del virus. En consecuencia, se produjo una disminución en el turismo, redujo los ingresos en las industrias, aumento del desempleo, e interrupciones en cadenas de suministros.

Durante el 2020, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB (Producto Interno Bruto), presentó una caída de 17.9%, respecto al año anterior. (INEC, 2020)

Ilustración 1

Variación del producto interno bruto por año en Panamá



Nota. El gráfico representa la caída del Producto Interno Bruto en el año 2020 como consecuencia de la pandemia. Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

En Panamá, se reflejó una contracción en comparación con el año 2019 lo que nos indica que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) se desaceleró y consecuente a esto aumentó el desempleo. Este fenómeno representa muchas dificultades económicas para muchos de los asalariados en los sectores públicos y privados, ya que hubo una reducción general de los bienes y servicios en el mercado, en otros términos, el consumo disminuyó, también las inversiones y la producción de los bienes. (Contraloría General de la República, 2024).

Tabla 1*Variación porcentual del Producto Interno Bruto por actividad económica*

Variación Porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral en la República, Según Categoría de Actividad Económica, Años 2020-19					
Descripción	2020-19 (Cifras estimadas)				
	Total	Trimestre			
		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Producción de mercado					
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.0	6.6	2.9	0.5	2.9
Pesca	12.2	-4.7	14.4	18.2	16.1
Explotación de minas y canteras	34.1	102.5	-53.0	13.1	57.0
Industrias manufactureras	-22.0	-4.0	-45.3	-29.5	-9.2
Suministro de electricidad, gas y agua	-5.8	1.4	-10.3	-8.2	-5.9
Construcción	-51.8	-6.9	-89.3	-70.5	-48.4
Comercio al por mayor y al por menor	-19.4	-2.4	-48.1	-21.7	-3.9
Hoteles y restaurantes	-55.8	-5.1	-79.7	-75.4	-67.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-6.2	4.6	-14.6	-10.2	-4.9
Intermediación financiera	-1.5	-1.5	-1.7	-2.1	-0.8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (contabilidad, jurídica e inmobiliaria)	-30.8	-2.4	-48.8	-40.5	-28.2
Servicios de educación privada	-9.2	1.1	-17.0	-10.6	-11.9
Actividades de servicios sociales y de salud privada	4.7	3.5	3.1	5.2	6.7
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios (casinos, lotería y otros)	-46.2	-11.0	-76.1	-62.5	-32.9
Producción para uso final propio					
Construcción	-52.6	-6.9	-89.3	-70.5	-48.4
Actividades inmobiliarias (propiedad de vivienda)	3.1	3.2	3.0	3.0	3.2
Hogares privados con servicios domésticos	-15.7	1.3	-22.7	-22.1	-19.3
Otra producción no de mercado (1)	9.9	5.1	11.6	10.9	11.8
Valor Agregado Bruto en valores básicos	-17.9	0.8	-38.3	-23.5	-11.1
Más: Impuestos a los productos netos de subvenciones	-33.4	-8.4	-62.3	-41.3	-21.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	-17.9	0.4	-38.2	-23.6	-10.9

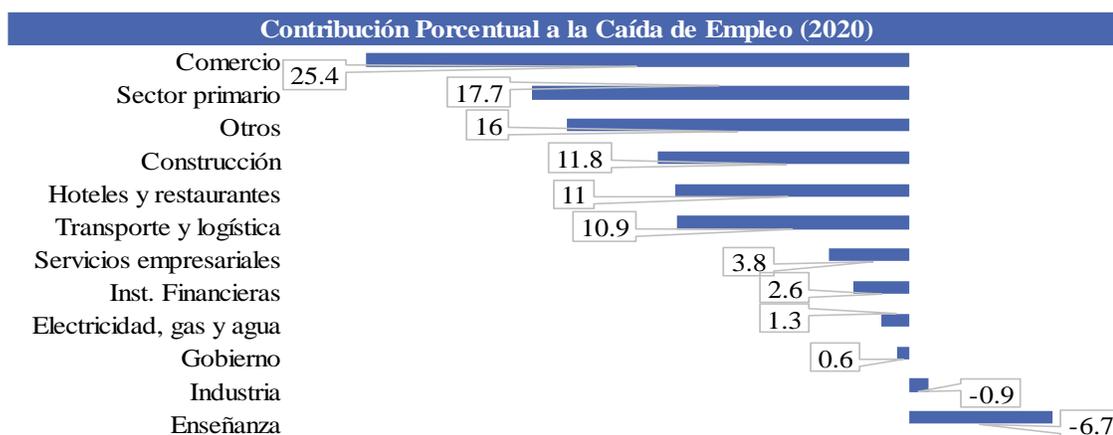
Nota. Esta tabla muestra la variación porcentual del Producto Interno Bruto por actividad económica en comparando años 2020-2019. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Panamá es reconocido como el país de Centroamérica con una economía predominante de servicios, los cuales representan aproximadamente el 68% del PIB. Entre los sectores más destacados se encuentran el transporte y la logística con el Canal de Panamá como principal fuente, así como el turismo, la construcción, y los servicios financieros y bancarios. Estos sectores sufrieron una significativa caída debido a su alta dependencia internacional.

Es importante señalar que la economía de Panamá se vio afectada debido a la suspensión de estos servicios durante la pandemia de la COVID-19, como parte de las medidas de contingencia para frenar la propagación del virus. Esta situación llevó a la paralización de actividades de numerosos trabajadores en dichos sectores, y la incertidumbre resultante provocó la terminación de muchos contratos laborales, incrementando así el desempleo en el país.

Ilustración 2

Caída del empleo según sector año 2020



Nota. El gráfico muestra la caída porcentual del empleo según la actividad económica. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

2.1.1. Asalariados del sector público

Los asalariados públicos son todos aquellos que prestan sus servicios al gobierno en distintas instituciones como salud, administración, educación y otros sectores gubernamentales.

La administración pública se desglosa entre sector público no financiero y sector financiero. El primero a su vez, se clasifica en gobierno central e instituciones descentralizadas, incluyendo en el primer grupo a todos los Ministerios; la Contraloría General; la Asamblea Nacional; el Órgano Judicial; el Ministerio Público y el Tribunal Electoral, según la clasificación oficial hecha por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y la Contraloría General de la República. Las instituciones descentralizadas incluyen al resto de las instituciones públicas, los municipios y las empresas públicas no financieras como Tocumen S.A; Autoridad del Canal de Panamá; ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica S. A); Zona Libre de Colón; Agencia del Área de Panamá Pacífico, entre otras. Por último, se clasifican en el sector financiero a las llamadas agencias de servicios financieros tales como los bancos estatales; Comisión Nacional de Valores; Instituto de Seguro Agropecuario y la Superintendencia de Bancos. (Montero, 2017).

Los asalariados públicos tienen un salario fijo este salario varía dependiendo del cargo que ocupen y su grado de responsabilidad, también reciben beneficios adicionales como seguro médico, pensiones, días de vacaciones entre otros beneficios dentro de la estructura estatal y según el Código de Trabajo, adicional de un aumento salarial según los años laborales o antigüedad. Sus labores son fundamentales para el bienestar y progreso de la comunidad.

Acerca de la estabilidad en el empleo, hay un crecimiento del empleo en el sector público, de manera sostenida, aunque la Federación Nacional de Empleados Públicos, (FENASEP), calcula que cada cinco años se despiden promediadamente a unos 25,000 servidores públicos, con el cambio de autoridades electas, y se contratan otros tantos, con base en el clientelismo político, es decir, por la conexión político partidista existente (o inexistente) entre gobernantes y servidores públicos de base. (Montero, 2017).

Durante la pandemia, los trabajadores asalariados del sector público gozaron de estabilidad laboral gracias al clientelismo político, que les permitió conservar sus empleos. En este contexto, las contrataciones y despidos dependían más de la afiliación o lealtad política que de los méritos o el desempeño laboral de los funcionarios, cuyo salario, además, estaba respaldado por los ingresos estatales. Sin embargo, a largo plazo esta situación representa una desventaja competitiva, ya que la estabilidad laboral y financiera de estos empleados es incierta. Por lo tanto, deberán implementar estrategias adecuadas para proteger su poder adquisitivo frente a un futuro incierto.

Tabla 2*Balance fiscal preliminar en millones de dólares*

Balance Fiscal Preliminar Operaciones del Gobierno Central (en millones de balboas)				
Detalle	Diciembre	Diciembre	Diferencia	
	2022 Preliminar 1	2021 Preliminar 2	Absoluta 3=(1-2)	Porcentual 4=(3/2)
Ingresos Totales	9,283.9	7,932.6	1,351.3	17.0%
Ingresos Corrientes	9,283.9	7,932.6	1,351.3	17.0%
1. Tributarios	5,849.6	4,579.6	1,270.0	27.7%
Directos	3,339.9	2,490.2	849.7	34.1%
Indirectos	2,509.8	2,089.4	420.4	20.1%
Documentos fiscales	185.9	171.1	14.8	8.6%
2. No Tributarios	3,428.7	3,340.7	88.0	2.6%
Ingresos de Capital	5.6	12.3	-6.7	-54.5%
Donaciones	-	-		
Gastos Totales	12,392.3	12,428.1	-35.8	-0.3%
Gastos Corrientes	8,663.5	9,057.0	-393.5	-4.3%
Servicios Personales	3,899.3	3,791.8	107.5	2.8%
Bienes y Servicios	751.6	609.3	142.3	23.4%
Transferencias	2,615.5	2,877.6	-262.1	-9.1%
Documentos fiscales	185.9	171.1	14.8	8.6%
Intereses de la Deuda	1,317.5	1,539.9	-222.4	-14.4%
Otros	79.7	238.3	-158.6	-66.6%

Nota. La tabla muestra el balance fiscal de operaciones del Gobierno Central en el año 2021-2022. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Se ha logrado revertir la tendencia negativa en cuanto al déficit del sector público que se empezó a notar durante la pandemia. Se ha reducido el crecimiento del gasto, especialmente del gasto corriente, que en 2022 se redujo en un 4%, mientras que los ingresos del Estado han aumentado. Estos indicadores apuntan hacia una franca recuperación de la economía. (Estribí, 2022).

En la pandemia, Panamá aumentó su déficit del sector público lo cual puso al gobierno en una situación financieramente deficiente, debido a que gastaba más de lo que recibía. Esto ocasionado por las medidas de contingencia implementadas para la propagación del virus COVID-19 lo cual la industria hospitalaria necesitó medidas de estímulo económico

para salvaguardar la salud pública de todos los ciudadanos, es por ello que el gobierno destinó todos sus recursos para suplir las necesidades que los ciudadanos necesitaban. No obstante Panamá apunta hacia una recuperación económica sólida siendo el resultado de una reforma fiscal efectiva, aumento de actividades en el comercio, u otras medidas implementadas al aumento de los ingresos en el gobierno de Panamá.

La pandemia no fue igual para todos: mientras que los empleados públicos continuaron gozando de sus salarios y los políticos electos de sus privilegios, la mayoría de los panameños se empobreció; muchos pasaron y continúan pasando hambre, a pesar de programas de ayuda de bolsas de comida, administrado políticamente y de vales solidarios de hasta 120 dólares mensuales.” (Jaén, 2024).

Aquí juega un papel importante la desigualdad económica y social exacerbada, puesto que mientras muchos asalariados del sector privado sufrieron recorte de personal o suspensión de labores, limitando los recursos de los trabajadores para suplir sus necesidades es por ello que el gobierno implementó los vales solidarios de USD\$120.00 mensuales para apoyar aquellas familias que se quedaron sin sustento en el hogar.

Mientras que los asalariados en el sector público, algunos continuaron con sus labores normalmente y otorgándoles permisos para circular por las calles con las medidas adecuadas de salud, incluso los políticos de nuestro país que jamás dejaron de cobrar su salario, aun viendo como el país entraba en una crisis sanitaria que impactó en el poder adquisitivo de muchos asalariados del sector privado.

Implementación de movilidad laboral o teletrabajo a funcionarios, que, por la naturaleza de sus responsabilidades, puedan trabajar desde su casa, siguiendo lo previsto en la ley 126 de 2020, que regula el teletrabajo en Panamá. (Acevedo, 2020)

El gobierno panameño cuando implementó las medidas de teletrabajo a los asalariados del sector público fue un gran avance en la tecnología, debido que quienes gozaron de esto fue la industria de la educación que obligó a los profesores a verse en un escenario que los incitó a utilizar herramientas informáticas e instruirse en cómo aplicar el manejo correcto de esta herramienta. Estos cambios se dieron en aquellas prácticas laborales tradicionales porque brindó un horario más flexible desde la comodidad de sus hogares.

2.1.2. Asalariados del sector privado

Los asalariados privados son individuos que prestan sus servicios a empresas u organizaciones no gubernamentales en el sector privado. Según su experiencia y puesto de trabajo, así mismo, será su nivel de responsabilidad y su salario por sus servicios laborales. Estas personas desempeñan amplios roles dentro de empresas en sectores como tecnología, finanzas, manufactura, entre otros. Estos trabajadores desempeñan un papel importante en la economía, ya que contribuyen con bienes y servicios, creación de ingresos para empresas y la generación de empleo. Sus compensaciones están sujetas a la negociación entre el empleador y empleado, aunque también cuentan con acuerdos sindicales y regulaciones laborales.

Los sectores en donde se presentó una mayor reducción del empleo fueron: la actividad de hoteles y restaurantes (31,4%); el suministro de electricidad, gas y agua (25,1%); el comercio (una reducción del 21%); la construcción (19,8 %); el transporte (18,2%); el sector primario (18%); y la intermediación financiera (15,9%). Solo presentaron un incremento de contratados en el sector de la enseñanza (18,4%) y las industrias manufactureras (1,9%).

Ilustración 3

Variación porcentual por empleo 2020



Nota. El gráfico muestra la variación porcentual por empleo en el año 2020. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El Gobierno Nacional y presidentes de los principales gremios del sector privado, encabezados por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), acordaron conformar una comisión de alto nivel para facilitar y brindar soporte, apoyo, análisis, evaluación, implementación y seguimiento a propuestas para la reactivación económica del país. (Panamá Digital, 2021).

Asumir el reto de la reactivación económica del país no fue fácil, dado que se deben promover estrategias efectivas que faciliten un soporte, análisis, evaluación, implementación, así como también dar un seguimiento exhaustivo a estas estrategias. Esta regulación estará compuesta tanto por el gobierno de Panamá como del sector privado involucrados en diversas actividades en conjunto que sean fundamentales en la generación efectiva de soluciones ante el impacto económico postpandemia. Este aumento en las

actividades del comercio podría mejorar la situación que vive el país respecto al poder adquisitivo de los asalariados tanto el sector público como el sector privado; por tanto, si existe un mercado laboral robusto y una economía con fuertes crecimientos podría traer consigo salarios más altos que incrementen la capacidad de compra de los consumidores.

En este contexto, nuestro gremio insta a los empresarios y trabajadores del país – y de manera particular a nuestra membresía – a hacerse eco e instrumentar las “Medidas sanitarias y laborales de promoción, prevención y control para la preparación frente a los posibles casos de COVID- 19”, adoptadas de manera conjunta por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. (Jorge Juan de la Guardia, s.f.).

A partir de ese momento las empresas privadas tuvieron que acogerse a las medidas antes señaladas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, presentadas ante la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) que establecía en cuanto a las medidas sanitarias que implementaron como el uso de mascarillas, lavarse las manos cada cierto tiempo, evitar el acercamiento y aglomeración de personal. Las empresas empezaron a vivir un bajón en el nivel de sus ingresos que generaban antes de la pandemia y motivo por el cual se vieron en la obligación de hacer muchos recortes de personal. Así mismo cumplían con las normas establecidas por la CCIAP de evitar la aglomeración. Afectados sin lugar a duda los asalariados del sector privados quienes, sin derecho alguno, pues tienen que aceptar la destitución de su cargo por motivos económicos de la empresa donde laboraban.

Crear que es posible adoptar políticas económicas y comerciales sin la participación activa del sector privado, no solo revela un profundo desconocimiento de cómo funciona la

economía, sino que además sus efectos podrían ser diametralmente opuestos a los deseados. (Marcela Galindo De Obarrio, s.f.).

El sector privado juega un papel muy importante en el desarrollo de la economía panameña, pues apoya en la generación de empleos, inversiones, innovaciones tecnológicas y contribuciones fiscales. Su declaración subraya que la inclusión de este sector podría conducir a políticas ineficaces que pueden ser perjudiciales para el desarrollo económico. La presidenta de la CCIAP recomienda que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para garantizar que las políticas adoptadas sean un reflejo de las necesidades y realidades del mercado, de esta forma se logran resultados óptimos que eviten las consecuencias negativas.

2.1.3. Comparación entre el sector público y privado

La comparativa entre ambos sectores influyen mucho en la economía de un país aportando diferentes beneficios. Los asalariados del sector público son controlados por el gobierno. Esta planilla se financia, a través de los impuestos que paga cada ciudadano al momento de adquirir bienes o servicios que cobran el 7%. Sus objetivos están más que orientados al beneficio social y equidad brindando una rendición de cuentas y transparencia.

Los asalariados del sector privado operados con fines de lucro buscan maximizar las ganancias de los empresarios financiados con inversiones o préstamos, satisfaciendo las necesidades de los consumidores en diferentes áreas del comercio y aumentando el valor para sus propietarios.

Una de las principales fuentes de financiamiento y conocimientos para los países en desarrollo, está adoptando medidas rápidas y de amplio alcance a fin de ayudar a los países en desarrollo para fortalecer su respuesta frente a la pandemia. Respalda las intervenciones

de salud pública, trabaja para garantizar el suministro de insumos y equipos esenciales, y ayuda al sector privado a continuar sus operaciones y mantener el empleo (Banco Mundial, 2020).

Esto resalta la importancia de la industria hospitalaria de cómo jugó un papel crucial en la pandemia COVID-19, porque refleja su compromiso y contención del virus. Además de que el Banco Mundial respaldó al sector de salud con los mejores insumos y equipos esenciales para hacer frente a la crisis sanitaria. Sin embargo, no todo fue bueno porque la pandemia ha tenido impactos económicos negativos por las medidas de contención, restricciones de movimiento y cierres temporales de empresas.

A pesar de los desafíos, el apoyo del Banco Mundial y otras instituciones internacionales han ayudado en gran parte a moderar los impactos negativos en la economía de Panamá mediante el apoyo al sector privado y protecciones sociales.

Me complace anunciar que, atendiendo las preocupaciones de los panameños, la Superintendencia de Bancos, dicta hoy un acuerdo bancario que establece la extensión de la moratoria hasta el 30 de junio de 2021, una medida de alivio significativa que beneficia a los panameños afectados por esta pandemia (Laurentino Cohen, 2020).

Mediante este comunicado se expresa una medida establecida por el gobierno nacional como ese alivio hacia los asalariados del sector público y privado que se les brinda una extensión moratoria hasta el 30 de junio de 2021, afectados principalmente por la pandemia. Esta medida dio ese apoyo aquellos trabajadores que enfrentaban compromisos financieros, permitiéndoles posponer sus préstamos durante un periodo extendido. Esto fue implementado para aliviar esas tensiones financieras que ejercen los ciudadanos; sin

embargo, esa ley moratoria subió los intereses de los préstamos a muchas personas, así como extendiéndose sus años de préstamo.

Panamá se destaca como un centro logístico y financiero crucial en la región. El progreso ha estado impulsado por el comercio y los servicios, donde el Canal de Panamá desempeña un papel fundamental (Banco Mundial, 2023)

La importancia de los sectores que fueron claves en la recuperación económica de Panamá, como lo fue la ruta inter oceánica como una arteria vital para el comercio global y como su motor económico. La construcción también fue importante reflejando una robusta estructura en el desarrollo de proyectos de infraestructura y desarrollo inmobiliario. Estos sectores promovieron la generación de empleos tanto públicos como privados brindando esa estabilidad laboral que habían perdido producto de lo vivido en la pandemia COVID-19, sin duda alguna los efectos negativos postpandemia aún siguen estando presentes en nuestro país. Pero, no cabe duda que implementando políticas estratégicas que ayuden a la creación de nuevos empleos puede reducir en gran parte la tasa de desempleo y promoviendo el crecimiento económico.

Los asalariados del sector privado fueron más afectados durante la pandemia en comparación a los asalariados del sector público por diversas razones que se pueden agrupar de manera general en factores operativos de las empresas tanto públicas como privadas, en la investigación se pueden señalar las siguientes:

- Dependencia del mercado: las empresas privadas dependen directamente de la demanda del mercado, debido a la pandemia y las regulaciones para su propagación la empresa privada se vio obligada a pausar sus operaciones, lo

que involucró una reducción significativa en la demanda de muchos bienes y servicios, además de los cambios en el comportamiento del consumidor.

- Limitación en los recursos financieros: las empresas privadas, específicamente las pequeñas y medianas empresas (PYMES), por lo regular mantienen limitaciones en sus recursos financieros, la falta de liquidez inmediata dificultó su capacidad de mantener operaciones durante el período de confinamiento; y, por ende, afectado directamente a sus colaboradores. Por su parte las empresas públicas tienen mayores reservas financieras y el acceso a los fondos públicos lo que le permitió soportar el impacto financiero en pandemia.
- Apoyo gubernamental: las empresas públicas proporcionan los servicios esenciales (agua, energía, salud y transporte), que continuaron recibiendo apoyo del gobierno para mantener su operatividad. Mientras que la empresa privada tuvo que competir por los recursos disponibles.
- Regulaciones: las empresas privadas enfrentaron los desafíos en cuanto a las normas y regulaciones impuestas para controlar la pandemia como medidas de bioseguridad en el trabajo lo que aumentó sus costos operativos.

Las diferencias marcadas en cuanto a las empresas públicas y privadas impactaron considerablemente sectores específicos como: turismo, hotelería, comercio al por menor, entretenimiento, debido a las restricciones de movilidad y distanciamiento social durante la pandemia. Al enfrentar estas caídas en los ingresos, las empresas privadas recurrieron a los despidos y reducciones de personal para controlar los costos, aunque muchas empresas privadas demostraron la capacidad de innovación y adaptabilidad en cuanto al teletrabajo y

el comercio electrónico, no fue suficiente para mantener el recurso humano. Sin embargo, debido a la protección de empleo y las políticas gubernamentales las empresas públicas no sufrieron estos cambios.

2.2. Análisis del poder adquisitivo

El poder adquisitivo indica cuantos bienes y servicios pueden adquirirse con una determinada cantidad de dinero en el momento dado, donde los factores que se consideran son los precios en los productos, la inflación, niveles de ingresos y precios de los bienes y servicios. Un indicador importante para medir el poder adquisitivo es saber que cuando este aumenta se puede adquirir más por la misma cantidad de dinero; y, a su vez, cuando disminuye implica que se puede comprar menos, esto sirve para medir el nivel de vida y capacidad económica de un individuo o una comunidad.

El problema real de la pobreza no es un problema de “distribución” sino de producción. La única forma permanente de curar la pobreza es incrementar el poder adquisitivo de los pobres (Hazlitt, 1974)

Los asalariados del sector público y privado comparten una gran problemática ante el alto costo de los bienes y servicios. Hazlitt destaca que la producción sobre la distribución puede mejorar el poder adquisitivo enfocándose en la raíz del problema, que no es como se distribuyen los recursos, sino en la eficiencia y cantidad de producción de esos recursos en la economía. Encauzándose en la creación de oportunidades y empoderamiento económico de los trabajadores, mejorando sus habilidades que le permitan acceder a mejores empleos con mayores remuneraciones.

A partir del 2025, se pronostica un crecimiento acelerado siempre que el país mantenga su atractivo como destino de inversión extranjera, lo que debería iniciar una

moderada disminución en la pobreza a medida que la economía y el mercado laboral vaya recuperando su dinamismo previo a la pandemia (Banco Mundial, 2023).

Aunque el futuro es algo incierto, este pronóstico arroja que el país de Panamá será mucho más atractivo para la inversión extranjera. Sugiriendo una mejora significativa en la actividad económica recuperando el dinamismo antes de la pandemia con un mercado laboral enriquecido con más plazas de trabajo y un aumento en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado. La inversión extranjera directa se convierte en ese pilar que necesita la economía de Panamá; sin embargo, es importante que este crecimiento sea inclusivo y beneficie equitativamente a cada uno de los trabajadores.

2.2.1. Inflación y su repercusión en el poder adquisitivo

La inflación no es más que el aumento en el nivel de precios de los bienes y servicios en una economía en algún tiempo específico, en otros términos, inflación se refiere que con el pasar del tiempo, el poder adquisitivo de una unidad monetaria disminuye lo que se traduce que sea hora de que las personas compren bienes y servicios y que adquieran menos por la misma cantidad de dinero por la que antes adquirieron mucho más. Una gran causa de fenómeno es la alta demanda de bienes y servicios, aumento en los costos de producción entre otros. Por eso es importante que los bancos centrales formulen políticas económicas que reduzcan la inflación, por lo que puede tener consecuencias en la pérdida negativa del valor del dinero y una inestabilidad económica.

Un gran economista, Milton Friedman, afirmaba que hay inflación cuando “el crecimiento de la oferta monetaria supera al crecimiento del Producto Bruto Interno”. La relación entre la oferta monetaria y la inflación es lo que destaca el economista Friedman,

puesto que enfatiza que existe una inflación cuando el crecimiento de la oferta monetaria supera el Producto Interno Bruto.

Cuando la pandemia afectó negativamente a el comercio internacional y el turismo, Panamá experimentó una disminución en la demanda tanto interna como externa. Esta caída en la demanda afectó la actividad económica y, al mismo tiempo, generó presiones deflacionarias. Para evitar un colapso económico y promover la estabilidad de los precios, el Banco Central de Panamá intervino mediante políticas monetarias que incluían ajustes en las tasas de interés y un manejo controlado de la liquidez del sistema financiero.

Estas medidas fueron esenciales para equilibrar la oferta monetaria y la demanda en un contexto económico incierto. Al reducir las tasas de interés, se estimuló el crédito y la inversión, lo que permitió una cierta recuperación económica. Sin embargo, el exceso de liquidez podría haber provocado un aumento de la inflación si no se controlaba adecuadamente. Por eso, las autoridades monetarias se encargaron de gestionar la oferta de dinero de forma que, aunque había una mayor circulación de recursos en el sistema financiero, no se desbordara en un aumento desmedido de los precios.

También es importante mencionar que Panamá es uno de los países menos afectados por la inflación en todo el mundo, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Tenemos una baja inflación y sobre todo lo que se ha hecho en materia de finanzas públicas nos permite seguir con cierto grado de inversión, siendo uno de los pocos países de la región que lo tenemos y uno con el menor nivel de riesgo, lo que beneficia no solo al gobierno y sus transacciones, sino también a las operaciones que se realizan en Panamá. (Hector Alexander, 2023)

En 2021 la reactivación económica tras la COVID-19, los problemas logísticos de suministro en nivel internacional y la evolución del precio del combustible volvieron a situar la inflación en terreno positivo (+1,6%) y en una senda creciente, si bien a un nivel aún muy inferior al de otros países de la zona. Esta tendencia se mantuvo en 2022, año en el que a pesar de los factores de oferta que presionaban la inflación fueron parcialmente compensadas por las medidas intervencionistas del Gobierno sobre los precios de los combustibles, medicamentos y de los alimentos, que permitió que la inflación terminara el año en el 2,1% (por debajo de la media de 2,9% del año). (Elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Panamá, 2023).

Los estudios anteriores resaltan el impacto positivo que lograron las políticas gubernamentales para mantener el precio de combustible los medicamentos y los alimentos que son base fundamental para el desarrollo de la sociedad y el funcionamiento de las actividades comerciales del país. Además, señala que se ha logrado sobrellevar la reactivación económica a pesar de las circunstancias y consecuencias de la COVID-19, a pesar que la inflación en Panamá se aumentara del 1.6% del año 2021 a un 2.9% durante el año 2022, la gestión gubernamental fue un factor fundamental, ya que logro disminuir esta inflación para terminar el año 2022 con el 2.1%, este nivel está por debajo de la media estipulada por los demás países de la región, sin embargo, este indicador es negativo para el costo de la vida que enfrentan los asalariados de la región con base en el salario mínimo.

2.2.2. Impacto del salario en el poder adquisitivo de los asalariados

Los salarios son aquellas compensaciones que reciben los trabajadores por prestar sus servicios, tiempo, esfuerzo. Este pago se expresa como la cantidad de dinero que reciben las personas en una empresa por unidad de tiempo, salario por hora, mensual, o anual. Es

importante mencionar que estos desarrollan una gran competitividad en el nivel de vida de los trabajadores. Estos aspectos son claves en la determinación de costos de producción, costos de servicio, lo que puede afectar en mayor parte lo que se le conoce como el precio final y la inflación general. Los salarios varían dependiendo de la industria, ubicación, experiencia y educación. (Valverde, 2023).

El estudio por parte de Valverde hace referencia al alto costo de la vida con respecto a los bajos salarios. Propone como principal causa a la educación, en este aspecto se debe incentivar a la especialización y mano de obra certificada, otro aspecto que toma el investigador son las afectaciones emocionales, mal alimentación y no integrarse socialmente por sus bajos recursos. La irrupción de la pandemia en el 2020, supuso la pérdida de un poco más de ocho mil plazas de EETC (empleos equivalentes a tiempo completo) en la Provincia de Chiriquí. (Valverde, 2023)

En Panamá, la brecha salarial es amplia y uno de los temas más controversiales en la actualidad, según el Ministerio de Trabajo, el salario mínimo más bajo en la región de David, Chiriquí es de USD\$340.00.

Tabla 3*Comparativa del salario mínimo*

Comparativa del Salario Mínimo		
Por actividades (Cifras en dólares) Cálculo con el 6% de aumento		
Actividad	2022-2023	2024-2025
Comercio al por menor	584.00	619.84
Trabajadores domésticos	315.00	340.00
Pesca artesanal	457.60	485.06
Actividades bananeras	501.28	536.36
Sector primario	326.56	341.12
Clínica de salud y hospitales	686.40	727.58
Servicios sociales relacionados con la salud humana	624.00	661.44
Actividades financieras y de seguros	694.72	736.40
Construcción	680.16	720.97
Suministro de electricidad, gas y vapor	678.08	718.76

Nota. La tabla muestra el salario mínimo por actividad económica en comparativa de dos periodos. Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Según un estudio realizado por el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), el ajuste al salario mínimo no debe estar por debajo del 32.60% para los salarios mínimos de la Gran Empresa y de 20.3% para la Pequeña Empresa, teniendo en cuenta que para que una familia de 4 integrantes promedio pueda cubrir las necesidades normales de su hogar requiere de más de mil quinientos cuatro balboas (B/1,504.09) mensuales de ingreso. En Panamá hay una deuda social en materia salarial, actualmente la población trabajadora asalariada no gana lo suficiente, siquiera para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos ni las necesidades de su hogar y su familia. Al momento de definir el salario digno se debe contemplar, no solo el costo de los alimentos, sino todos los bienes y servicios que consumen los hogares, entre los que se destacan: servicios básicos (electricidad, agua, combustible, internet (red de computadoras interconectadas entre sí a nivel mundial con el objetivo de

hacer común información de acceso público) (Ferrovial, s.f.); vivienda; salud; transporte; educación; vestimenta y esparcimiento (CONATO, 2024).

Este estudio con base en una propuesta salarial para mejorar las condiciones de vida de los panameños impulsa a una responsabilidad social, equitativa y eficiente que encamine a la mejora en el poder adquisitivo de los asalariados para que su estilo de vida se ajuste a las condiciones de bienestar, además de aportar un apoyo eficiente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Estas empresas son impulsadoras de empleo en el país, cabe señalar que aumentar el salario también aumenta el consumismo, así que ajustaría de gran manera el comercio nacional e internacional, además de fortalecer la salud física y mental de los asalariados conforme a su estilo de vida mejora y tienen mejores oportunidades laborales, mejor accesibilidad a educación y servicios esenciales.

2.3. Principales productos de endeudamiento por los asalariados

Por parte de las entidades financieras existentes en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí los asalariados pueden optar por distintos productos financieros que de ser mal administrados se convierten en factores de endeudamiento; se pueden destacar las siguientes:

2.3.1. Hipotecas

Son utilizados para la compra de inmuebles, son préstamos a largo plazo garantizados por el bien adquirido, por lo general son para la adquisición de viviendas. Luego de la pandemia los préstamos hipotecarios tuvieron muchos cambios en las tasas de intereses, la disponibilidad de crédito ya no era la misma por la afectación que tuvieron los asalariados del sector público y privado, lo que trajo consigo incumplimientos en sus compromisos hipotecarios.

En el Artículo 2 de la Ley se estipuló que la moratoria era extensiva a los préstamos otorgados por bancos, cooperativas y financieras: préstamos hipotecarios residenciales, préstamos personales, préstamos de auto, tarjetas de crédito, préstamos a la pequeña y mediana empresa, préstamos comerciales, préstamos del sector transporte, préstamos del sector agropecuario y créditos de consumo. (Patricia Cordero, 2022).

2.3.2. *Tarjetas de crédito*

Es un crédito con un límite establecido que permite realizar compras sujetas a este límite, los saldos pendientes generan interés de no ser pagados en su totalidad en la fecha estipulada. Las tarjetas de crédito tuvieron una alta demanda por la necesidad de poder financiar sus gastos básicos y enfrentar las emergencias económicas presentadas a las familias en su momento, lo que aumentó el nivel de endeudamiento de los asalariados.

“Ha aumentado bastante la morosidad en tarjetas de crédito y eso nos preocupa un poco porque no nos gusta ver morosidades por encima del 10% en ninguna de las carteras. Antes de la pandemia, la morosidad de las tarjetas era de 6,9% y ahora está en 14,4% o sea que sí ha aumentado bastante. Todavía es una cifra razonablemente baja, pero sí estamos monitoreando de cerca ese crecimiento de morosidad”. (Katuska Hernández, 2024).

2.3.3. *Préstamos*

Es una transacción financiera donde un prestamista otorga una cantidad de dinero a un prestatario con el acuerdo de devolverlo en letras o cuotas establecidas en un límite de tiempo, generalmente con una tasa de interés. Este puede financiar distintos propósitos como casas, automóviles o educación. Cabe destacar que en tiempo postpandemia los préstamos personales tuvieron un aumento por parte de los asalariados, debido que estos necesitaban

cubrir sus gastos médicos, educativos, entre otros. Lo que tuvo gran impacto en el nivel de endeudamiento de los asalariados ante una situación de desespero.

Mientras que, en el sector de hoteles y restaurantes, el 29%; sector servicio el 22%, comercio 15%, tarjetas de crédito 48%, automóviles 32%, construcción 41%, préstamos personales 13% y el 35% de los préstamos de vivienda del país todavía necesitan ir a buscar esa reestructuración de los términos y condiciones de sus compromisos crediticios. Más del 50% de los préstamos de consumo afectados por la pandemia han sido reestructurados. (Mirta Rodríguez, 2021).

2.4. Posibles aspectos que influyen en la capacidad de los asalariados para cumplir con sus compromisos financieros

Los factores de endeudamiento en asalariados son variados y en esta reciente crisis influidos, principalmente, por circunstancias económicas y sociales. Entre los factores que influyeron en la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros son los siguientes:

2.4.1. Monto salarial

Aquí los asalariados del sector privado se vieron afectados a una reducción en su remuneración económica por problemas económicos de empresas donde laboraban o por pérdida de sus empleos, lo que redujo su capacidad de poder cumplir con los compromisos financieros adquiridos.

Luego del estado de emergencia decretado en marzo 2020 producto de la pandemia por COVID-19, varias empresas se vieron afectadas en sus operaciones, esto llevó a la suspensión de contratos. Las estadísticas actuales reflejan que, del 20 de marzo al 15 de octubre del presente año, un total de 22 mil empresas han suspendido contratos y 6 mil han reactivado sus contratos. Pese a esta realidad, según los datos del SEIS, aun cuando se

presenta una inflación a la baja, la remuneración de los puestos ejecutivos mostró un crecimiento del 2.2% entre octubre del 2019 y octubre 2020. (Miriam Arrocha, 2020).

Lo anterior es evidencia de la importancia de mantener estudios superiores que garanticen un puesto laboral gracias a la preocupación de grandes empresas por mantener el talento humano y más si forman parte del impulso funcional de la empresa, de igual forma de ofrecer beneficios durante tiempos de crisis para que sus empleados se mantengan en buenas condiciones y seguir operando sus funciones.

Para responder a esta realidad diversa, es preciso también plantear un plan heterogéneo, que no renuncie a realizar avances en los aspectos más evolucionados de la lucha contra la desigualdad de remuneración; pero, que sobre todo incorpore de manera eficaz a la mayoría de mujeres que están en una situación de mayor vulnerabilidad, acorde con el principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Se trata de un plan inclusivo, que trata de abarcar al mayor número de personas (incluidas las que están en la economía informal y el cuentapropismo), y que por ello asume una definición amplia de salario (es decir, no solo la retribución por el trabajo formal, sino un concepto más amplio). En lo que respecta a los objetivos de desarrollo sostenible, el tema de las brechas salariales se encuentra alineado al Plan Estratégico 2019-2024 (Combate a la Pobreza y Desigualdad) y el desarrollo de la Agenda 2030. (Resumen ejecutivo, 2022).

Se deben realizar avances estratégicos que permitan la optimización de los recursos tanto del estado como los de la empresa privada, que ayuden a impulsar la mano de obra y que además contribuyan con las remuneraciones de aquellos que trabajan de forma informal o que viven de su propio negocio, recordando que las finanzas se ven reflejadas en base a la forma en que se mueve la economía.

2.4.2. Estabilidad laboral

La estabilidad laboral en un empleo es indispensable para los asalariados porque con esto pueden realizar sus planificaciones financieras a largo plazo; por ende, la inestabilidad laboral aumento en la postpandemia a su vez la reducción de la actividad económica y los cambios en las condiciones del mercado laboral, lo que podría haber dificultado el cumplimiento de las obligaciones financieras.

La jurisprudencia laboral del sector privado contribuye a la inestabilidad laboral al tener, cada vez con mayor frecuencia, oídos sordos a las presunciones legales contenidas en el Código de Trabajo en beneficio de los trabajadores. En esta normativa se incluyen la existencia de la relación de trabajo y su terminación por despido injustificado, obligándoles a probar el despido verbal entre otras fórmulas jurisprudenciales en clave de flexibilización. Sin atender a las nuevas corrientes doctrinales y procesales del derecho del trabajo. Por último, en el sector público, además del tradicional criterio del botín político por encima de la Constitución y la Ley, ahora se suma el aval judicial a las destituciones injustificadas, al ordenar la Corte Suprema de Justicia el reintegro de los servidores públicos destituidos ilegalmente, pero sin el pago de los salarios dejados de percibir durante el tiempo de separación forzosa del afectado. Ello ha conllevado a que la Administración, en acatamiento de la orden judicial, reintegre al servidor público y lo vuelva a destituir a las pocas semanas, sabiendo que al Estado no le costará nada dicha destitución, basados en la jurisprudencia descrita. (Carlos Ayala Montero, 2018).

Este tema considera un punto sensible que demuestra que aún se deben cambiar a políticas que generen confiabilidad en los asalariados de ambos sectores, en vista de que en algunos casos del sector privado existe mucha informalidad y por lo general en empresas

pequeñas o mediadas (PYMES) que no cuentan con solvencia económica. En otro contexto, tenemos la empresa pública que es conocida por mantener contratos por favores políticos, sin embargo, la estabilidad en su concepto, en casos de incertidumbre, aún supera a la gestión en las empresas privada.

2.4.3. Costo de vida

La inflación jugó un papel muy importante reflejado en los cambios de precios en los alimentos de canasta básica, servicios básicos, lo que ejerció presión en la vida de los asalariados para elevar su nivel de endeudamiento para poder suplir sus necesidades básicas. Cuando se trata del costo de la vida, hay varios factores por considerar como lo son: costo de vivienda o alquiler, comestibles, servicios públicos, transporte, educación y salud.

- Costo de la vivienda: al considerar una vivienda puede variar su precio dependiendo de su ubicación exacta, antigüedad del edificio, el nivel del piso, etc.
- Alimentación: el precio de los alimentos puede variar según si compras en tiendas locales, supermercados, supermercados gourmet o tiendas bajo membresía anual.
- Servicios públicos: están sujetos a variables como el gasto de electricidad, gas, internet, agua potable y depende de la cantidad de miembros en la familia, electrodomésticos, tamaño de la vivienda y plan de internet contratado.
- Transporte: por su parte está determinado si se utiliza transporte público, taxi, plataformas de transporte como: Uber (Uber Technologies, Inc. conocida simplemente como Uber es una empresa estadounidense proveedora de movilidad como un servicio) (Wikipedia, s.f.) o inDrive (es una compañía internacional con sede en Estados Unidos que proporciona el servicio de vehículos de transporte con conductor (VTC) bajo el modelo de “ofertas en tiempo real”. Todas las condiciones

de viaje se determinan en el curso de negociaciones instantáneas entre conductores y pasajeros) (Wikipedia, s.f.); o, si se tiene automóvil se incluye un gasto adicional que sería gasolina, mantenimiento y seguro.

- Actividades recreativas: no es una parte esencial, sin embargo, mantener un buen estilo de vida es también considerar tener contacto con la comunidad, el ambiente y la sociedad, pero atender esta necesidad también involucra afectar el costo de la vida, como lo es disfrutar de una comida fuera de casa en un restaurante, ir a un concierto o realizar viajes dentro o fuera del país.

Si bien el costo de vida en Panamá ha aumentado en las últimas décadas, sigue siendo una fracción de lo que es en la mayoría de los países occidentales. Y a medida que el desarrollo económico aumenta los salarios locales y atrae flujos de capital extranjero, este desarrollo es totalmente natural. (Panacrypto Team, 2023).

A continuación, algunos de los gastos principales que se deben tener en cuenta al calcular el costo de vida en David, Chiriquí:

- Precio promedio de compra por metro cuadrado en la ciudad: USD\$100.00
- Alquiler promedio de un apartamento de 1 habitación en la ciudad: USD\$350.00

Los datos anteriores bajo un promedio según los terrenos y alquiler en la página web de Prestige Panamá Realty (Prestige Panamá Realty, 2024)

- Costo promedio de alimentos por mes: UDS\$150.00 – USD\$400.00
- Costo promedio de servicios públicos por mes: USD\$50.00 – USD\$150.00
- Costo promedio de recreación por mes: USD\$100.00 – USD\$400.00

Los datos anteriores son bajo un promedio de la página web Expatistan dedicada a la comparación de precios bajo las respuestas añadidas por usuarios (Expatistan, 2024)

El análisis del costo de vida en David, Chiriquí, permite entender los gastos fundamentales de los asalariado públicos y privados o incluso para quienes planean establecerse en la ciudad. Incluye estimaciones en vivienda (compra y alquiler), alimentación, servicios básicos y actividades recreativas, ofreciendo un panorama que ayuda a futuros residentes a planificar su presupuesto de manera efectiva. Esta información también es valiosa para comparar el costo de vida con otras ciudades, ya que permite evaluar si la región cumple con las expectativas económicas y de calidad de vida, ayudando a tomar decisiones informadas sobre mudanzas o inversiones en la zona.

2.4.4. Acceso a servicios financieros

La disponibilidad de productos y servicios financieros, como cuentas bancarias, créditos y seguros postpandemia en David Chiriquí, el acceso a servicios financieros podría haberse vuelto más limitado para algunos asalariados debido a restricciones de crédito, cierre de sucursales bancarias o dificultades para acceder a servicios financieros en línea, lo que podría haber dificultado la gestión de sus finanzas.

La inclusión financiera ha venido adquiriendo un interés creciente, tanto en nivel académico, como por parte de las autoridades, el sector privado y la sociedad civil. Es así porque la inclusión financiera favorece el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, el aumento de la equidad y ayuda a cerrar las brechas de género. Los resultados muestran que la inclusión financiera de los hogares panameños es relativamente menor a lo que cabría esperar, dado el nivel de desarrollo alcanzado por el país. En segundo lugar, hemos estimado el índice por grupos sociales, encontrando que existe un sesgo de género, de nivel de ingresos

y en contra de las áreas rurales en la inclusión financiera. Posteriormente, hemos analizado los factores que explican la relativamente baja inclusión financiera en Panamá. De acuerdo con nuestros resultados, las principales causas son el peso relativo del empleo en la agricultura, la desigualdad de ingresos, la brecha de género, la calidad institucional y los desequilibrios territoriales que existen en el país. Estos factores remiten a desafíos estructurales que enfrenta Panamá. Por último, hemos analizado la inclusión financiera digital, encontrando que, al igual que sucede con la general, los resultados de Panamá son inferiores a lo que se esperaría, dado su nivel de desarrollo, siendo las causas similares a las anteriores, junto al bajo nivel educativo promedio y el escaso desarrollo de las industrias Fintech (empresas o incluso emprendimientos orientados a la utilización de recursos tecnológicos innovadores y disruptivos dentro del segmento financiero (SYDLE, 2024)) (Garcimartín y otros, 2022).

Este estudio nos demuestra como el sesgo de inclusión es amplio a pesar del alto nivel bancario con que cuenta Panamá. También, se observa un desequilibrio y desigualdad de ingresos, ubicación rural y género, incluso se demuestra que la baja proporción de empleo en el área de la agricultura y la calidad estructural reflejan los desafíos actuales, considerando de igual forma el bajo nivel en la educación y utilización informática para un servicio de una banca más digital.

2.5. Enfoques financieros postpandemia

La pandemia COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía global, lo que lleva a un pensamiento crítico en que se debe enfocar el asalariado común para manejar sus finanzas, unas de las posibles opciones son las siguientes:

2.5.1. Variedad de fuentes de ingresos

Diversificar las fuentes de ingresos es crucial para tener un plan de acción a escenarios impredecibles, donde se mantiene un acceso financiero disponible si la opción principal afecta a un empleo. Tener varias fuentes de ingresos significa no solo depender de un empleo principal para asegurar la calidad de vida, es buscar nuevas maneras de hacer dinero, mientras se esté laborando.

En vez de dejar su trabajo y luego iniciar un negocio, las fuentes de ingresos secundarias son lo suficientemente flexibles como para poder tener los dos trabajos al mismo tiempo. Esto le da un respaldo financiero al principio (Hoyt, 2020)

Algunos ejemplos: repartir comida a domicilio, ser conductor de Uber o inDrive, tutor en línea, crear un blog, trabajar independiente con la utilización de habilidades (dibujo, albañilería, repostería, cocinar u otros)

2.5.2. Educación financiera y alfabetización económica

Después de la pandemia en David, Chiriquí, la educación financiera es fundamental para ayudar a los asalariados a recuperarse de los efectos económicos de la crisis y mejorar su bienestar financiero a largo plazo.

El Ministerio de Educación (MEDUCA) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) trabajan en conjunto en la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) en las escuelas oficiales de Panamá. Como parte de esta iniciativa, se han desarrollado cuadernillos de trabajo destinados a estudiantes de primaria, con el propósito de enseñarles conceptos básicos sobre el uso responsable de los recursos financieros y promover la cultura del ahorro desde temprana edad. (Superintendencia de Bancos de Panamá, 2023).

Esta iniciativa busca formar habilidades financieras que sean necesarias para promover un ahorro a temprana edad, lo cual es indispensable a largo plazo como desarrollo de buenos hábitos financieros. La colaboración del Ministerio de Educación (MEDUCA) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) deja en claro la coordinación de una buena educación financiera al promover un buen manejo del ahorro y uso responsable del dinero. A temprana edad esto no sólo beneficia a una sola persona, sino que genera efectos positivos en la economía en general.

2.5.3. Inversión en educación y desarrollo profesional

La inversión en educación y desarrollo profesional es crucial para ayudar a los asalariados a adaptarse a los cambios en el mercado laboral y mejorar sus perspectivas de ingresos y carrera.

Panamá, no solo, se ha enfocado en brindar educación de calidad, sino también en mejorar su infraestructura educativa. Cada año, se inauguran al menos tres nuevos centros educativos en el país, lo que demuestra un compromiso continuo con el crecimiento y la excelencia en la escuela primaria. Además, las autoridades del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA) han establecido requisitos rigurosos para otorgar permisos de operación, garantizando la calidad de los nuevos colegios. Esta inversión en infraestructura crea oportunidades de crecimiento y desarrollo tanto para los estudiantes, como para la economía en general. (Michel, 2023).

La inversión que se realiza en infraestructura no solo genera cambios positivos en los estudiantes, sino en el crecimiento general del país. Esto refleja una estrategia bien planificada para poder enfrentar la demanda creciente de educación y asegurar a su vez la calidad de la misma. Sin duda alguna, Panamá está adoptando un enfoque preciso en mejorar

su educación con el compromiso claro de una visión a largo plazo para el crecimiento económico de Panamá, haciendo hincapié en seguir con el esfuerzo continuo por mantener y mejorar el sistema educativo.

2.6. Estrategias de recuperación económica

En busca de una gestión eficiente para mitigar efectos negativos en la sociedad, muchas entidades buscaron planes de respaldo para no desencadenar un pánico social, es este caso como revisión financiera postpandemia, visualizar algunas de las medidas tomadas tanto por entidades gubernamentales como de entidades financieras durante el periodo de contingencia y confinamiento. Muchos sectores mantuvieron su prestación de servicios y productos, en cambio otros no contaron con esa práctica y disminuyeron sus flujos de ingresos.

2.6.1. Medidas gubernamentales

El gobierno panameño implementó diversas medidas para ayudar a los ciudadanos para hacer frente a sus responsabilidades financieras, diseñadas para aliviar la carga económica y mantener su estabilidad económica, dentro de las medidas destacadas tenemos:

2.9.2.1. Moratoria de préstamos y créditos

Al enfrentar dificultades económicas durante la pandemia COVID-19, el gobierno panameño en conjunto con instituciones financieras implementó una moratoria en los pagos de préstamos personales, préstamos de auto, hipotecas, tarjetas de crédito, este se mantuvo por un tiempo limitado. Sin embargo, a medida que la crisis persistía decidieron extender la moratoria en varias ocasiones, lo que permitió a los ciudadanos extender el tiempo para estabilizar sus finanzas y evitar el riesgo de incumplimientos, una vez levantada la moratoria

muchos ciudadanos a la fecha siguen con dificultades para hacer frente a sus responsabilidades crediticias.

Según la página oficial del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y la Gaceta Oficial, el Gobierno Nacional reglamentó bajo decretos existentes las siguientes medidas:

- Decreto Ejecutivo No. 81 del 20 de marzo de 2020, que establecía que los contratos de trabajadores de empresas que hayan sido cerradas como parte de las medidas preventivas de las autoridades gubernamentales se considerarán suspendidos.
- Ley 156 del 30 de junio de 2020, donde se regula la moratoria y dicta medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos de la COVID-19 en la República de Panamá, con la finalidad de brindar formalidad jurídica a la moratoria comunicada, previamente, por la Asociación Bancaria de Panamá y establecía algunos beneficios adicionales para los clientes bancarios.
- Ley 157 del 3 de agosto de 2020, que establecía medidas temporales de protección de empleo en las empresas afectadas por la COVID-19, evitar la discriminación laboral, la protección a los trabajadores y de la maternidad. La norma dice que el empleador reintegrará a sus trabajadores con contratos suspendidos, de forma gradual, tomando en consideración las recomendaciones del Comité Especial de Salud e Higiene, que atendieron a las disposiciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes. Además, se prohíbe la contratación de nuevos trabajadores en igual o similar posición a la de un trabajador con contrato suspendido cuando las empresas que reactiven sus actividades económicas, con el fin de no vulnerar sus derechos de retornar a sus puestos de trabajo.

Según el Plan para la Recuperación Económica, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas, entre las medidas de recuperación económica destacan:

- Para las micro, pequeña y medianas empresas, para financiar préstamos desde USD\$5,000.00 a USD\$250.000 según la actividad económica.
- Banca de Oportunidades: programa dirigido a micro emprendedores nuevos, que están desarrollando nuevas actividades, para financiar préstamos entre USD\$2,000.00 Y USD\$5,000.00 en cómodos plazos de 84 meses.

Con el fin de generar empleos y que muchos asalariados regresarán a sus plazas de empleo.

- Programa Panamá Agro Solidario: destinado a pequeños productores agropecuarios, pesca artesanal y agricultura familiar a través del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) mediante intereses blandos y condicionados para producir más con menos.
- Plan Recuperando mi Barrio: consiste en la generación de empleos temporales a través de la rehabilitación y reforzamiento de los edificios e infraestructura pública, con la participación de mano de obra local.
- Adquisición de viviendas: reforzamiento del fondo solidario de vivienda que otorga USD\$10,000.00 para el abono inicial de la primera vivienda cuyo valor no sea mayor de USD\$70,000.00.
- Apoyo al sistema bancario. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

2.9.2.2. Subsidios

El gobierno panameño implementó un programa de ayuda social conocido en un inicio como Bono Solidario, donde representantes, dirigentes de la comunidad entregaban

vales solidarios en papel que posteriormente serían cambiados por alimentos en supermercados de la localidad, por irregularidades el mismo cambió su metodología de pago a través de una plataforma virtual conocida como Vale Digital a aquellos con trabajos suspendidos o riesgo económico.

El usuario por medio de su número de cédula accedía a un portal para verificar su beneficio y por medio de un pin de verificación sería intercambiable por alimentos o productos de primera necesidad en supermercado, almacenes y farmacias de la localidad. Se brindó por etapas a medida que el ciudadano cumpliera con los objetivos del beneficio o formará parte de una activación económica reconocida por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). Según el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) el punto central se basó en la creación del Plan Panamá Agro Solidario, que formó parte fundamental de la reactivación económica ayudando directamente al Plan Panamá Solidario con bolsas de alimentos, vale digital y bonos, lo que permitió la paz social del país.

2.6.2. Medidas de entidades bancarias

Las entidades bancarias colaboraron con el gobierno para gestionar las deudas de los ciudadanos buscando aliviar y ayudar con sus dificultades financieras. Es importante recalcar la comunicación eficiente entre entidades financieras y el gobierno para favorecer al sector vulnerable en esta crisis sanitaria. Considerando el desempeño en la colaboración y en vista del grado de inestabilidad financiera que presentaba la población, específicamente, según, el estudio realizado a los asalariados tanto del sector público y del sector privado donde su principal fuente de ingresos es su trabajo desempeñado en las distintas empresas, con este insumo, se consideraron las siguientes medidas:

2.9.2.3. Políticas bancarias para mitigar el riesgo crediticio

Medidas adoptadas por instituciones financieras para reducir el riesgo de incumplimiento de los préstamos, como la evaluación de la solvencia del prestatario y el establecimiento de garantías. Después de la pandemia en David, Chiriquí, las políticas bancarias restringidas para mitigar el riesgo crediticio y proteger los intereses de los accionistas.

2.9.2.4. Accesibilidad y flexibilidad de los programas de refinanciamiento y reestructuración de deudas

Disponibilidad de programas que permiten a los deudores reorganizar sus obligaciones financieras para facilitar su cumplimiento, como la reestructuración de términos de pago o la consolidación de deudas en postpandemia en David Chiriquí, estos programas son cruciales para ayudar a los asalariados para manejar su deuda y evitar el incumplimiento.

2.9.2.5. Regulaciones financieras y su impacto en los préstamos y créditos

Normativas gubernamentales que influyen en las condiciones de los préstamos y créditos ofrecidos por instituciones financieras, como los límites de tasa de interés, los requisitos de divulgación y las restricciones de riesgo. Después de la pandemia en David Chiriquí, las regulaciones financieras podrían haber experimentado cambios para adaptarse a las nuevas condiciones económicas y proteger los derechos de los consumidores.

Con base en las circulares en la página web de la Superintendencia de Bancos, se destacan las siguientes medidas:

- Acuerdo No. 002-2020. Comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No. 002-2020 de 16 de marzo de 2020 “Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.

4-2013 sobre riesgo de crédito”. El referido Acuerdo permitirá a los bancos modificar las condiciones de los préstamos corporativos y de consumo de clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la crisis ocasionada por el COVID-19, a fin de proveerles un alivio económico a los mismos.

- Comunicación de medidas adoptadas. En virtud de la emisión del Acuerdo No. 2-2020 que permite a las entidades bancarias modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos a aquellos clientes que se vean afectados económica y financieramente ante la situación ocasionada por el COVID-19. Solicitamos nos envíen el plan de comunicación que han implementado para mantener informado a sus clientes sobre las acciones y medidas que han adoptado para los mismos. Igualmente, solicitamos nos informen el nombre y datos del contacto del ejecutivo responsable de realizar estas comunicaciones a los distintos clientes del banco y si esta persona será el enlace con esta Superintendencia de Bancos a fin de que podamos hacer las respectivas consultas con relación a las medidas que hayan sido adoptadas por la entidad bancaria.
- Revisión en el cobro de cargos y comisiones. Instamos a las entidades bancarias a realizar una revisión en el cobro de sus cargos y comisiones en beneficio de los clientes, a fin de aliviar de alguna manera la situación financiera de los mismos, ante el escenario del alto desempleo que se ha desencadenado por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para prevenir el contagio de la enfermedad y el colapso de nuestro sistema de salud.
- Prohibición del cobro de intereses sobre intereses. Solicitamos a las entidades bancarias asegurarse de no contemplar el cobro de intereses sobre intereses, tasa de

interés por mora, ni la capitalización de intereses sobre los créditos que han sido sujeto de modificación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 2-2020, modificado por el Acuerdo No. 3-2020.

- COVID-19 - Medidas de prevención frente a amenazas y vulnerabilidades. Se insta a las entidades bancarias a realizar una revisión de los posibles riesgos emergentes resultantes de la situación sanitaria mundial, mantener un monitoreo continuo de sus sistemas y operaciones, velar por la seguridad del entorno tecnológico; además de fortalecer las medidas de control y mitigación de riesgos, con el fin de prevenir y reducir la ocurrencia de fraudes financieros, riesgos asociados con la tecnología de la información y de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que, a través de la banca electrónica, pudiesen verse aumentados y aprovechados por delincuentes y/u organizaciones criminales.
- COVID-19 Herramienta de consulta del MITRADEL sobre contratos suspendidos. Debido al estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional por la pandemia del COVID-19, informamos que el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) ha habilitado un sistema de consultas online (Online es una palabra inglesa que significa «en línea». El concepto se utiliza en el ámbito de la informática para nombrar a algo que está conectado o a alguien que está haciendo uso de una red (generalmente, Internet)) (Porto & Merino, 2021). en su página web identificado como “Consulta de Contratos Suspendidos”, a través del cual se han registrados los contratos suspendidos por COVID-19 y, que permite verificar los contratos que han sido suspendidos a causa de la pandemia. Instamos a las entidades bancarias en utilizar esta herramienta de información ofrecida por el MITRADEL, a fin que sirva

como fuente de apoyo para la verificación y validación de los clientes cuyos contratos hayan sido suspendidos a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

- Especialmente, para la evaluación de las solicitudes de modificación de créditos que se presenten bajo los criterios de “créditos modificados” que se establecen en el Acuerdo No. 2-2020 “Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito”.
- Acuerdo No. 005-2020. Se comunica a los bancos la emisión del Acuerdo No. 005-2020 de 9 de junio de 2020 “Por medio del cual se modifican los artículos 39, 41 y 42 del Acuerdo No. 4-2013 sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance”. El referido Acuerdo adiciona las cartas de garantía emitidas por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) bajo el Programa de Financiamiento a las Micro y Pequeñas Empresas (PROFIMYPE), como garantías admisibles para el cálculo de provisiones específicas establecidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito, a fin de respaldar los créditos conferidos por las entidades bancarias a las micro y pequeñas empresas que apliquen a dicho programa.
- COVID-19. Calidad en el servicio al cliente bancario. Frente a la coyuntura por el COVID-19, esta Superintendencia hace énfasis a las entidades bancarias, sobre la importancia de la calidad en el servicio a sus clientes, y del trato sensibilizado y empático hacia estos, ya sea mediante los canales de atención telefónicos o virtuales, o mediante la atención presencial en nivel de plataforma, para efectos de las consultas, trámites y reclamos. Se insta a las entidades bancarias a que en la

aplicación de períodos de gracia, prórrogas o modificaciones de créditos en favor de clientes económicamente afectados por la COVID-19, le expliquen detalladamente los aspectos vinculados a la medida aplicada, a fin de que estén enterados y comprendan los nuevos términos y condiciones.

- Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario. Plantilla – Escenario de Liquidez Proyectada. Comunica que ha sido aprobado el “Fondo Especial de Estímulo al Sistema Bancario” mediante el cual las entidades bancarias podrán acceder a facilidades de crédito de manera rápida, a través de dos programas que están compuestos principalmente para satisfacer necesidades temporales de liquidez que enfrenten los bancos y para el otorgamiento de facilidades de crédito, con el objetivo de que las entidades bancarias presten a sectores productivos y estimulen el crecimiento económico en el país.
- Las entidades bancarias deberán asegurarse de que todos los créditos modificados, reportados en el periodo entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en las categorías “Modificado Normal” y “Modificado Mención Especial”, que no lograron ser sujetos de reestructuración según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 2-2021, sean registrados en las categorías de “Modificado Dudoso” o “Modificado Irrecuperable”, según corresponda, y reportados a partir del 1 de octubre de 2021 en los informes requeridos a través de la Circular No. SBP-DR-0077-2021. (Superintendencia de Bancos de Panamá, 2020).

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3. Marco metodológico

Es el diseño de trabajo que está compuesto por el tipo de investigación, las técnicas o instrumentos, para la recolección de datos, el universo, la población y muestra; recursos y cronograma de actividades, el muestreo, etc. (Mejía, 2005)

3.1. Tipo de investigación

La elección o selección del tipo de investigación depende, en alto grado, del objetivo del estudio del problema de investigación y de las hipótesis que se formulen en el trabajo que se va a realizar, así como de la concepción epistemológica y filosófica de la persona o del equipo investigador (Bernal, 2016).

En consecuencia, por la amplitud del tema tomando en cuenta un tema de valor social, percepción personal, la selección de enfoque se destina a distintos tipos de investigación, que detallamos a continuación:

3.1.1. Investigación descriptiva

Como dice R. Gay (1996) “La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.”

Este estudio nos permite analizar los perfiles tanto de los asalariados del sector público y los del sector privado, lo que implica la recolección de datos como lo son: salarios, costo de la vida, poder adquisitivo, beneficios, gastos y deudas, que nos permita comparar sus diferencias significativas y los factores que influyen en las diferencias salariales. En este contexto, se busca detallar el impacto de la pandemia en el poder adquisitivo de los asalariados, examinando la efectividad de las políticas financieras implementadas, evaluar el

nivel de endeudamiento postpandemia, identificar las estrategias financieras adoptadas por los asalariados, los factores que influyen en la capacidad de los asalariados de manejar su situación financiera, analizar el impacto en los compromisos financieros previos, durante y después de la pandemia.

3.1.2. Investigación cualitativa

Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Sampieri y otros, 2014)

A través de la profundización de las experiencias y percepciones de los asalariados del sector público y privado para conocer sus desafíos financieros postpandemia, cambios en sus gastos y estrategias para manejar sus finanzas. Enfocado en el desarrollo de recomendaciones para asegurar estrategias que promuevan un apoyo efectivo en futuras dificultades financieras de los asalariados de ambos sectores.

3.1.3. Investigación cuantitativa

Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (Sampieri y otros, 2014)

Al ser cuantitativa se debe también realizar la recopilación de datos que servirán de guía para una comparación entre los asalariados públicos y privados con el fin de identificar tendencias o patrones que logren influir en la forma en la cual el poder adquisitivo de ambos se vea afectado o beneficiado y que diferencias positivas o negativas existan. Se utilizará métodos estadísticos para evaluar las variables y medir el impacto financiero postpandemia en el poder adquisitivo de los asalariados.

3.1.4. Investigación transversal

Son aquellas en las cuales se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado (Briones, 1985)

Analizar cómo el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado tuvo cambios en el año 2023-2024 y sus repercusiones, para verificar las diferencias entre estos dos sectores. Al analizar y comparar datos de una muestra representativa en un único punto temporal, se pueden identificar patrones y relaciones significativas entre las variables claves del estudio, en este caso el poder adquisitivo en la región de la ciudad de David.

3.2. Fuentes de información

De acuerdo con Cerda (1998), usualmente se habla de dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias. Fuentes primarias Son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información (Bernal, 2016). Fuentes secundarias son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencian. (Bernal, 2016).

Se refiere a los medios de los que procede información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y, que se utilizará para lograr los objetivos esperados. A lo largo de la investigación sobre el análisis del poder adquisitivo postpandemia en los asalariados del Distrito de David, Provincia de Chiriquí año 2023-2024, se ha utilizado distintas fuentes que brinden algún tipo de información con respecto a temas similares a la afectación de la pasada pandemia la COVID-19 que benefician al tema, de las cuales destacan las siguientes:

3.2.1. Fuentes materiales

Se consideran fuentes materiales a todo documento escrito físico o digital que detalle un tema específico con el fin de informar, educar y brindar conocimiento.

Se destacan los siguientes: libros digitales sobre metodología de la investigación; revistas académicas, tesis e informes sobre temas relacionados a las finanzas personales, poder adquisitivo, repercusiones económicas postpandemia; portales web nacionales como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Superintendencia de Banco de Panamá (SBP), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL, Gaceta Oficial y páginas web de noticias que realizaron artículos sobre la problemática laboral postpandemia.

3.2.2. Fuentes humanas

Son todos los individuos que aporten información relevante o valiosa para la investigación, ya sea por conocimientos previos, experiencias personales o especialistas en el tema a tratar en materia de estadística, finanzas o recursos humanos y como base fundamental del estudio a los asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí.

Considerando las distintas industrias: aeroespacial, automotriz, agrícola, comercial, construcción, educación, farmacéutica, financiera, hospitalaria, hotelera, restaurantes, supermercados, telecomunicación, transporte, turismo. Con base en las industrias, se destaca que las instituciones públicas difieren de las privadas, en cuestión las fuentes humanas que marcan diferencia en el estudio son los asalariados del sector privado.

3.3. Población

De acuerdo con Fracica (1988), población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”.

En el presente estudio nuestra población objetivo está conformada por los individuos de los sectores públicos y privados residentes de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí. Población que incluye a trabajadores de instituciones gubernamentales, empresas privadas y no gubernamentales, entre otras entidades que remuneran a sus trabajadores de la ciudad de David.

3.4. Definición de variables

McGuigan (1996) “indica que el experimentador tiene cierto poder sobre las condiciones de un experimento; poder que consiste en manejar de manera sistemática las diferentes variables, tanto independientes como extrañas, en un esfuerzo por llegar a la debida conclusión empírica”.

Este trabajo de investigación considera de gran importancia identificar las variables intervinientes con el fin de crear confiabilidad, dicho esto se definen las siguientes:

3.4.1. *Variable independiente:* el poder adquisitivo.

3.4.2. *Variable dependiente:* asalariados del sector público y privado de la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, durante el periodo 2023 - 2024.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección

Las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación. (Mendoza & Avila, 2020)

Las técnicas de recolección son todos los métodos y procedimientos utilizados para obtener información de diferentes fuentes y que sirven para formular y gestionar un análisis investigativo. Los instrumentos de recolección son todas las herramientas diseñadas para obtener y procesar información que permitan estructurar los procedimientos de verificación de datos y que sean válidos y precisos.

3.5.1. *Técnicas de tratamiento de información*

Una vez que se selecciona el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con el problema de estudio e hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de muestreo/ análisis o casos (participantes, grupos, fenómenos, procesos, organizaciones, etcétera). (Sampieri y otros, 2014)

3.5.1.1. Encuesta

Este tipo de diseño permite conocer la información de forma directa y además de considerar opiniones, sensaciones o actitudes del tema en específico, luego de obtener los datos se sacan las conclusiones pertinentes al análisis.

3.5.2. Instrumentos

Esta sección es la expresión operativa del diseño de investigación, la especificación concreta de cómo se hará la investigación, en otras palabras, la aplicación de instrumentos para la recolección de datos que posteriormente se codifican, tabulan y analizan para formular conclusiones. (Gallardo & Moreno, 1999).

3.5.3. Validez y confiabilidad

Un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado. Confiabilidad es la capacidad del mismo instrumento para producir resultados congruentes cuando se aplica por segunda vez, en condiciones tan parecidas como sea posible (Bernal, 2016)

3.5.3.1. Validez real

Es el juicio que se tiene sobre las variables que se medirán y si en realidad los instrumentos por ejecutar logran medirlas. En este caso, se realizarán encuestas con preguntas concisas que logren evaluar una idea central sobre los factores que llevaron a los asalariados tanto del sector público como del sector privado a un endeudamiento o sobreendeudamiento, porque la variable principal es el poder adquisitivo de estos antes mencionados.

3.5.3.2. Validez de contenido

Evaluación del grado que el instrumento de medición refleja la idea central del estudio. Se debe evaluar que las preguntas están dirigidas exclusivamente al tema del poder adquisitivo, gestión de deuda y herramientas utilizadas para controlar las finanzas personales de los asalariados públicos y privados.

3.5.3.3. Validez de criterio.

Capacidad del instrumento para predecir la variable que se está midiendo. El instrumento a utilizar debe considerar enunciados que puedan prever cambios futuros en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado en factores tanto económicos como sociales.

3.5.3.4. Validez del constructo

Se utilizan pequeñas escalas de medición como las emociones, actitudes o creencias. El uso de preguntas abiertas en los instrumentos de medición nos servirá de guía para conocer la percepción de los encuestados en cuanto a las políticas financiera y gubernamentales.

3.6. Tratamiento de la información

La recopilación de datos es un proceso que se lleva a cabo siguiendo un plan preestablecido donde se especifican los objetivos propuestos y los procedimientos para la recolección, incluyendo la ubicación de las fuentes de información o los sujetos, el lugar de aplicación, el consentimiento informado y la manera de abordarlos (Bernal, 2016).

Por medio de los instrumentos de recolección de datos cuantitativos, se pretende evaluar el impacto financiero en el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público y privado siendo estos mismo la muestra poblacional, por tanto, en las encuestas aplicadas o formularios se conocerá una información detallada sobre sus gastos, ingresos y otros aspectos que engloban financieramente esta población. Lo que a su vez refleja una realidad de cómo ha evolucionado la pandemia ante los desafíos económicos que enfrentan los asalariados.

3.7. Análisis de la información

Se utilizará como instrumento de recolección una encuesta con el fin de elaborar un análisis exhaustivo de cómo la pandemia ha afectado en el poder adquisitivo de la vida de los asalariados del sector público y privado en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí 2023 - 2024. La información suministrada será evaluada con procesos rigurosos de análisis estadísticos y económicos que permitan identificar los patrones y tendencias ante la situación financiera de los trabajadores.

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4. Presentación de resultados

Los datos que se utilizaron para la presentación de resultados en cuanto a la cantidad de asalariados del sector público son provenientes de la página oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) cuyo último año de estudio fue del 2022, el mismo fue confirmado mediante correo electrónico de la institución, los mismos no tienen datos sectoriales por Distritos, así que se tomaron en consideración los datos de la Provincia de Chiriquí. (INEC, 2022).

Por ende se trabaja con la cantidad de trabajadores públicos que brinda la fuente porque hasta la fecha no se ha realizado ninguna investigación de cuantos empleados públicos tiene el Distrito de David, a diferencia de los asalariados del sector privado cuyos datos fueron suministrado del Ministerio De Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) por Distrito, tomando en cuenta aquellas personas que mantienen un contrato de permanencia antes y después de la pandemia, lo que permite evaluar cifras más precisas en cuenta al cálculo de la muestra poblacional de nuestra investigación.

La información sobre la población económicamente activa se consideró a partir de adultos mayor de 20 años en el Distrito David (cabecera), se recaudó en base a un documento de estudio del Ministerio de Salud (MINSA) con datos del último censo poblacional 2023. Un total de 16,415 personas mayores de 20 años. (MINSA, 2023).

Tabla 4*Datos de la muestra poblacional*

Muestra poblacional	
Población económicamente activa de David (cabecera)	16,415
Asalariados públicos	5,742
Asalariados privados (contratos permanentes)	4,985
Total, de asalariados	10,727

Nota. La tabla muestra los datos de población para la obtención de la muestra.

Fórmula de la muestra:

$$N = \frac{K^2 * P * Q * N}{E^2(N - 1) + K^2 * P * Q}$$

K= Parámetro estadístico depende del nivel de confianza (1,96)

P= Probabilidad que ocurra el evento estudiado (éxito) (0,65)

Q= (1-P) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado (0,35)

N= Tamaño de la muestra

E= Error de estimación máximo aceptado (0,05)

Sustituyendo los datos de estudio tenemos el siguiente resultado:

$$N = \frac{1,96^2(0,65 * 0,35) * 10,727}{0,05^2(10,727 - 1) + 1,96^2 * (0,65 * 0,35)} = 337$$

Luego de realizar el cálculo de la muestra poblacional se estima un nivel de confianza estimado del 95% ($Z = 1.96$, un error estimado del 5%, una probabilidad de que ocurra el evento (P) del 6.5%, y una probabilidad de que no ocurra el evento (Q) del 3.5%, teniendo como resultado la cantidad de número de encuestas a trabajadores públicos y privados de 337. A pesar de este resultado obtenido, se consideró realizar un muestreo estratificado.

Muestreo Estratificado. Cuando la muestra incluye subgrupos representativos (estratos) de los elementos de estudio con características específicas: urbano, rural, nivel de instrucción, año académico, carrera, sexo, grupo étnico, edad, paridad etc. En cada estrato para obtener el tamaño de la muestra se puede utilizar el muestreo aleatorio o sistemático. (Salvadó, 2017).

Para nuestro estudio decidimos encuestar a 376 personas de David (cabecera), considerando estratos de 188 por sector, sin embargo al realizar la distribución considerando las quince industrias existentes en la región y ampliar el estudio de impacto postpandemia, se obtuvo que dentro del sector privado estas industrias están marcadas, mientras que en el sector público solo unas cuantas, de esta forma se realizó la distribución de (94) encuestas a los asalariados del sector público y (282) a los asalariados del sector privado.

Tomando en cuenta cada sector y su relevancia se estimó más empresas del área privada debido a que fue el sector que tuvo mayores complicaciones financieras para sus trabajadores en la pandemia, siendo así este grupo de personas ideales para describir de forma sincera y objetiva, como ha afectado su poder adquisitivo debido a, las malas regulaciones implantadas por el gobierno ante esta crisis financiera sanitaria.

El mismo permite obtener información fundamental de las afectaciones de los asalariados en las diversas industrias, comprender las similitudes y recaudar la información

que brinde una visión completa sobre las consecuencias postpandemia en el costo de la vida y el poder adquisitivo de los asalariados, el mismo con el fin de que se logre diversificar a futuro las medidas adecuadas que salvaguarden la seguridad financiera de los asalariados de cada sector en las industrias presente.

Dentro de los datos se debe considerar el crecimiento de la población, nivel de estudios y el desarrollo profesional lo que genera la oportunidad de que estas industrias aumenten; por ende, estar preparados para desarrollar las técnicas, medidas e implementarlas para estar preparados para momentos de incertidumbre en los tiempos cambiantes.

En la figura siguiente, se muestra la distribución de empresas realizada según la industria que comprende el Distrito de David (cabecera), Provincia de Chiriquí. Según el directorio empresarial que mantiene la Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura y Turismo de Chiriquí. (CAMCHI, s.f.).

Tabla 5*Empresas del sector público y privado a llevar a cabo las encuestas*

Empresas del sector público y privado en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí		
Industrias Sector Público		
Industria	Empresa	Cantidad
Agrícola	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	10
Comercial	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	10
Construcción	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	10
Educación	Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	12
	Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	12
Financieras	Banco Nacional de Panamá (BNP)	10
	Caja de Ahorros	10
Hospitalaria	Centro de Salud	10
	Hospital Dr. Rafael Hernández (CSS)	10
		94
Industrias Sector Privado		
Industria	Empresa	Cantidad
Aeroespacial	Compañía Panameña de Aviación (Copa Airlines)	10
Automotriz	COPAMA	10
	Felipe Rodríguez, S. A	10
Agrícola	Grupo Melo, S. A	10
	FERTICA, S. A	10
Comercial	TITAN, S. A	12
	CONWAY	10
Construcción	SIDCA Constructora	10
	Grupo OH Ingeniería, S. A	10
Educación	Universidad Latina de Panamá	12
	Columbus University	12
Farmacéutica	El Javillo, S.A	10
	Farmacias ARROCHA, S. A	10
Financiera	Banco General	10
	Banistmo, S. A	10
Hotelería	Hotel Puertas del Sol	10
	Hotel Hampton by Hilton	10
Hospitalaria	Centro Médico Mae Lewis	8
	Hospital Chiriquí, S. A	8
Restaurante	McDonald´s	10
	KFC	10
Supermercados	Supermercados REY	10
	Super 99	10
Telecomunicación	Más Móvil	10
	Tigo	10
Transporte	Terminales David-Panamá	10
Turismo	Viajes Anita	10
	Cristy Tours	10
		282
		376

Nota. La tabla muestra las empresas elegidas según la industria correspondiente para realizar encuestas de asalariados de ambos sectores.

Tabla 6

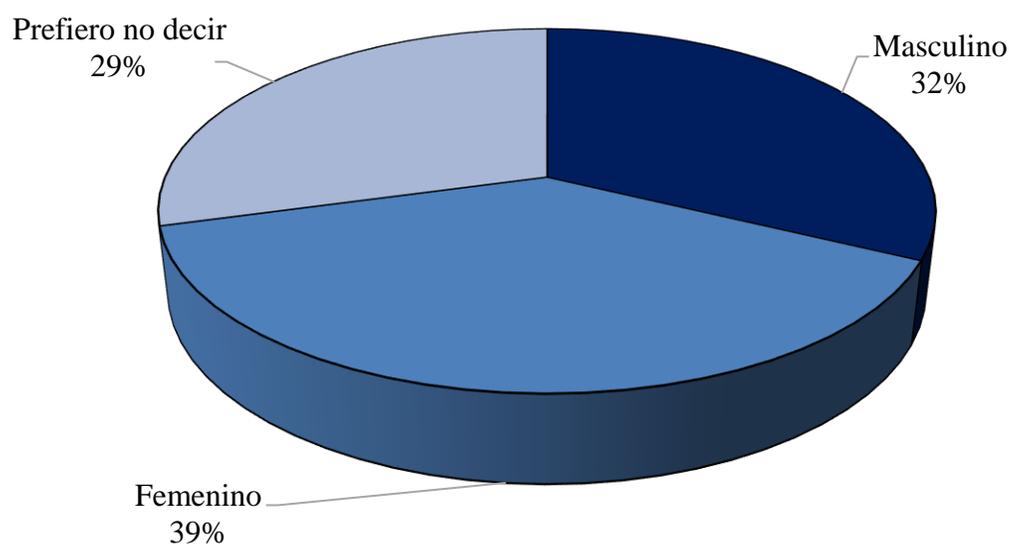
Pregunta 1. ¿Cuál es su género?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Masculino	121	32%
Femenino	145	39%
Prefiero no decir	110	29%

Nota. Datos sobre el género de los asalariados encuestados.

Ilustración 4

Pregunta 1. ¿Cuál es su género?



Nota. La figura muestra las cifras obtenidas en cuanto al género de los 376 asalariados encuestados tanto del sector público como el sector privado.

Interpretación: mayoría femenina con el 39% de los encuestados, esta proporción puede influir sobre las percepciones y respuestas sobre las políticas económicas y la situación financiera, dado a que las experiencias económicas y laborales pueden variar significativamente entre género.

Según la Fundación Planta de Generación de Energía Social (PGES) en un artículo sobre la equidad de género en Panamá, señala la salida de mujeres de la fuerza laboral para dedicarse a atender demandas de cuidado dentro de sus hogares, incluyendo el cuidado de los niños, adultos mayores, lo que limita su reinserción a mercados laborales y por ende su poder adquisitivo.

Los hombres son el 32 % de los encuestados, en cuanto a la distribución de la encuesta es un porcentaje bastante equilibrado, lo que indica que las respuestas masculinas son aún cruciales para obtener una visión completa y diversa sobre el impacto en el poder adquisitivo postpandemia.

Prefiero no decir 29% de los encuestados, se toma en consideración el respeto ante la orientación de género de las personas debido que, estamos en un país libre que no discrimina a las personas que resguardan su género. No obstante, se tomaron en consideración para recopilar datos indispensables en la situación financiera postpandemia.

Tabla 7

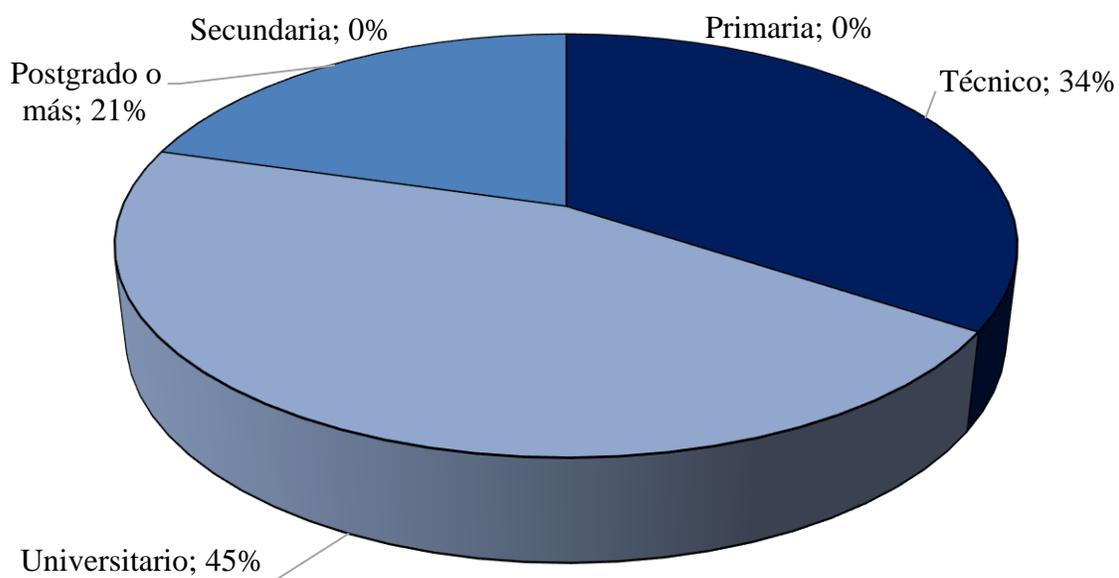
Pregunta 2. ¿Cuál es su nivel educativo?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Primaria	0	0%
Secundaria	0	0%
Técnico	129	34%
Universitario	170	45%
Postgrado o más	77	20%

Nota. Datos sobre el nivel educativo de los asalariados encuestados.

Ilustración 5

Pregunta 2. ¿Cuál es su nivel educativo?



Nota. Cifras sobre el nivel educativo de los asalariados encuestados.

En cuanto al nivel educativo de los asalariados públicos y privados la gran mayoría son universitarios 45%, seguido de esto los técnicos y los de post grado tuvieron cierta igualdad, esto significa que los trabajadores de las diferentes empresas públicas y privadas cursan estudios académicos que los impulse a mejores puestos de trabajos más remunerados con el fin de que su poder adquisitivo aumente debido a los cambios sufridos por la pandemia COVID-19.

Puede que algunas de estas personas aprovecharon la modalidad virtual implementada de algunas universidades que facilitaron que algunos estudiantes culminaran sus estudios de forma menos complicada, los técnicos incluyen al 34% en los que destacan enfermeros/as que, pese a no tener una licenciatura, continúan con sus estudios para alcanzar dicho nivel de estudio para obtener mejores remuneraciones en sus trabajos; y, post grados 21%, que son las personas que después de su licenciatura estudian hasta alcanzar niveles académicos muy altos, recompensados con puestos de trabajo gerenciales e importantes en las diferentes industrias públicas y privadas.

Tabla 8

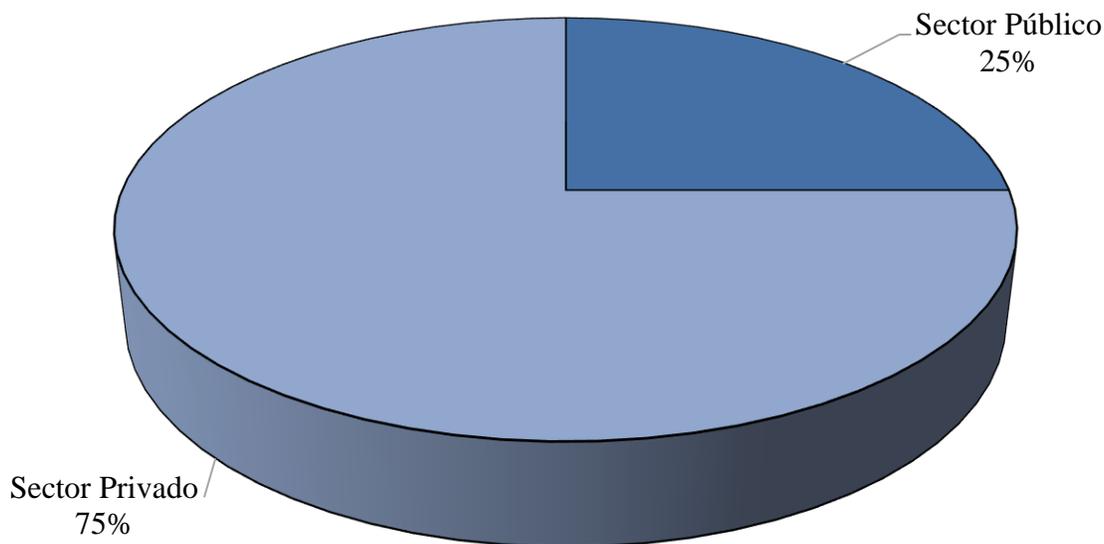
Pregunta 3. ¿En qué sector laboral se ubica?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Sector público	94	25%
Sector privado	282	75%

Nota. Datos sobre los años de antigüedad que cuentan los asalariados encuestados.

Ilustración 6

Pregunta 3. ¿En qué sector laboral se ubica?



Nota. Datos sobre los años de antigüedad que cuentan los asalariados encuestados.

Se consideró el 75% industrias del sector privado (282 empresas) que del público porque fue el sector más afectado económicamente mencionando que sus colaboradores sufrieron apuros financieros; ya que se les suspendió el contrato por falta de actividad económica y terminación de labores, sin duda alguna afectó el poder adquisitivo de estas personas, que tuvieron que ver cómo subsistir ante una crisis sanitaria que no discriminaba a nadie. En cambio, el sector público se estimó el 25% (94 empresas) no tuvo complicaciones

para sus actividades económicas ni sus colaboradores porque en todo momento siguieron con sus labores por la medida establecida del teletrabajo sin suspensión ni reducción de sus salarios.

Tabla 9

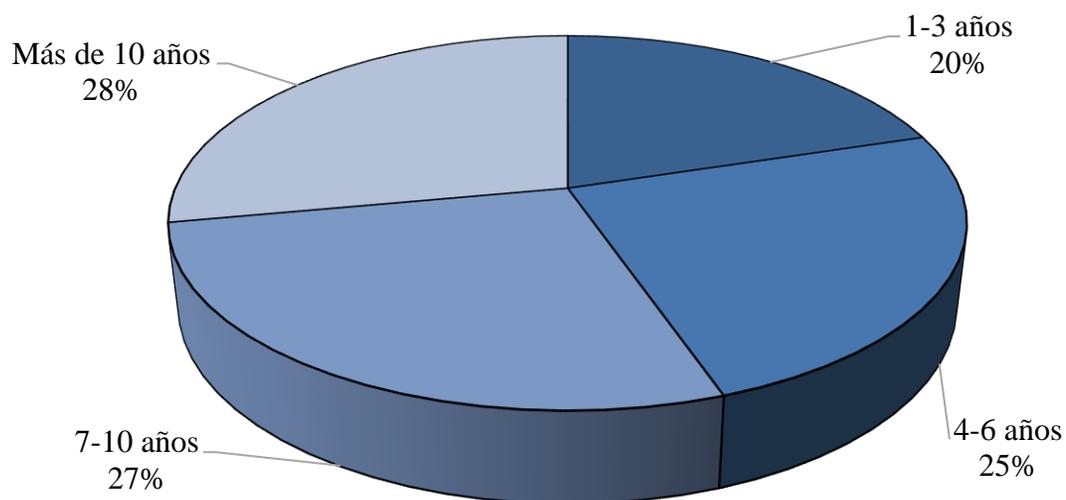
Pregunta 4. ¿Cuántos años de antigüedad laboral tiene?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
1-3 años	76	20%
4-6 años	92	24%
7-10 años	103	27%
Más de 10 años	105	28%

Nota. Datos sobre los años de antigüedad que cuentan los asalariados encuestados.

Ilustración 7

Pregunta 4. ¿Cuántos años de antigüedad de trabajo tiene?



Nota. Cifras sobre los años de antigüedad que cuentan los asalariados de ambos sectores en su área laboral.

Los asalariados que tienen más 10 años de antigüedad de trabajo fueron la gran mayoría debido a que, estas personas tenían respuestas amplias de como se vivió la crisis sanitaria que impactó en la economía del país. también he de mencionar que los que tienen 7-10 años de antigüedad cuentan con el mismo conocimiento; sin embargo, los trabajadores del sector público y privado de 4-6 años y 1-3 años explican que su poder adquisitivo después de la pandemia se vio afectado; ya que su salario no es tan remunerado en comparación con los demás colaboradores de más años de servicio.

Tabla 10

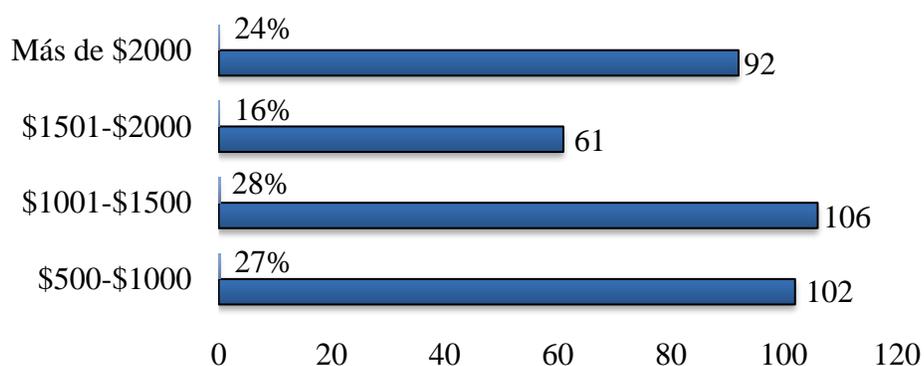
Pregunta 5. ¿Cuál es su nivel de ingreso mensual?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
\$500 – \$1000	102	27%
\$1001 – \$1500	106	28%
\$1501- \$2000	61	16%
Más de \$2000	92	24%

Nota. Datos sobre el nivel de ingreso mensual de los asalariados encuestados con base en sus salarios y no a otras fuentes de ingresos.

Ilustración 8

Pregunta 5. ¿Cuál es su nivel de ingreso mensual?



Nota. Datos sobre el nivel de ingreso mensual de los asalariados encuestados con base en sus salarios y no a otras fuentes de ingresos.

Según las encuestas de los asalariados, con más dificultades económicas por una pérdida en poder adquisitivo que están en el rango salarial de USD\$500.00 -USD1,000.00, aunque cada dos años se aumenta el salario mínimo, no es suficiente para satisfacer las necesidades de quienes están dentro de ese rango, pero los que tienen un salario de USD1,001.00-USD1,500.00 expresan que no les es suficiente para subsanar sus gastos esenciales porque, como ganan más dinero que el salario mínimo les permite la facilidad de

adquirir préstamos, hipotecarios o de autos, entonces viven endeudados al sobrevivir. Las personas que están dentro de un rango salarial de USD\$1,501.00 –USD\$2,000.00 o más, comentan que si se hace una distribución adecuada de los ingresos y gastos pueden llevar un estilo de vida con pocas preocupaciones económicas.

Tabla 11

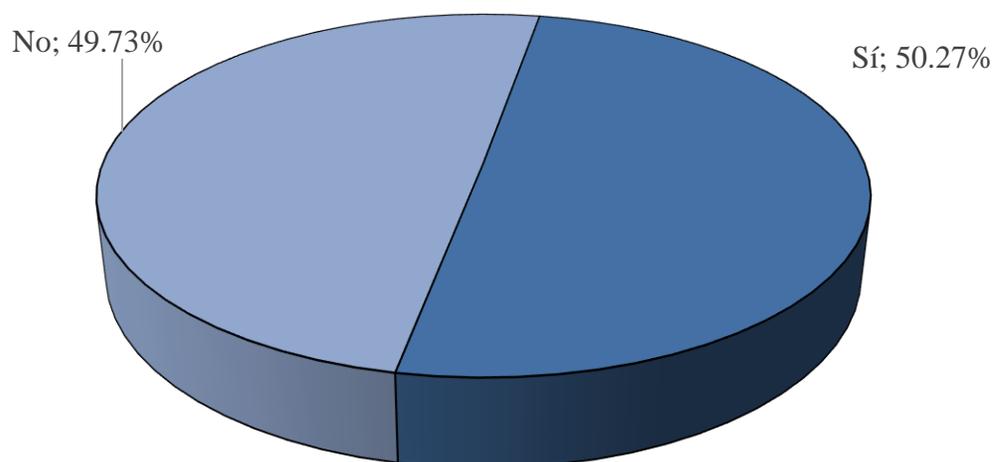
Pregunta 6. ¿Ha tenido cambios en su ingreso mensual, consecuencia de la pandemia?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Sí	189	50.27%
No	187	49.73%

Nota. Datos sobre el cambio en el ingreso mensual de los asalariados encuestados, consecuencia de la pandemia.

Ilustración 9

Pregunta 6. ¿Ha tenido cambios en su ingreso mensual a consecuencia de la pandemia?



Nota. Cifras sobre el cambio en el ingreso mensual de los asalariados encuestados, consecuencia de la pandemia.

Los ingresos mensuales de los asalariados públicos y privados que no sufrieron cambios 49.73% fue debido a que no a todos se les aumentó el salario mínimo que se estipuló el 16 de enero del 2024 de USD\$636.80. Si esto fue así, entonces los cambios en sus salarios de quienes si recibieron este aumento 50.27% fueron positivos. Sin embargo, las alteraciones salariales sufridas que experimentaron algunos de los trabajadores fueron restricciones en sus beneficios laborales que antes de la pandemia se les otorgaba sin problemas, pero debido a los cambios económicos en la crisis sanitaria no pueden gozarse. Aunque ahora tienen un salario más alto, este no les es suficiente para subsanar sus necesidades básicas por la disminución del poder adquisitivo y el impacto de las tasas de intereses en sus compromisos financieros, que ahora enfrentan producto de la inflación que afecta a los colaboradores de las industrias públicas y privadas.

Tabla 12

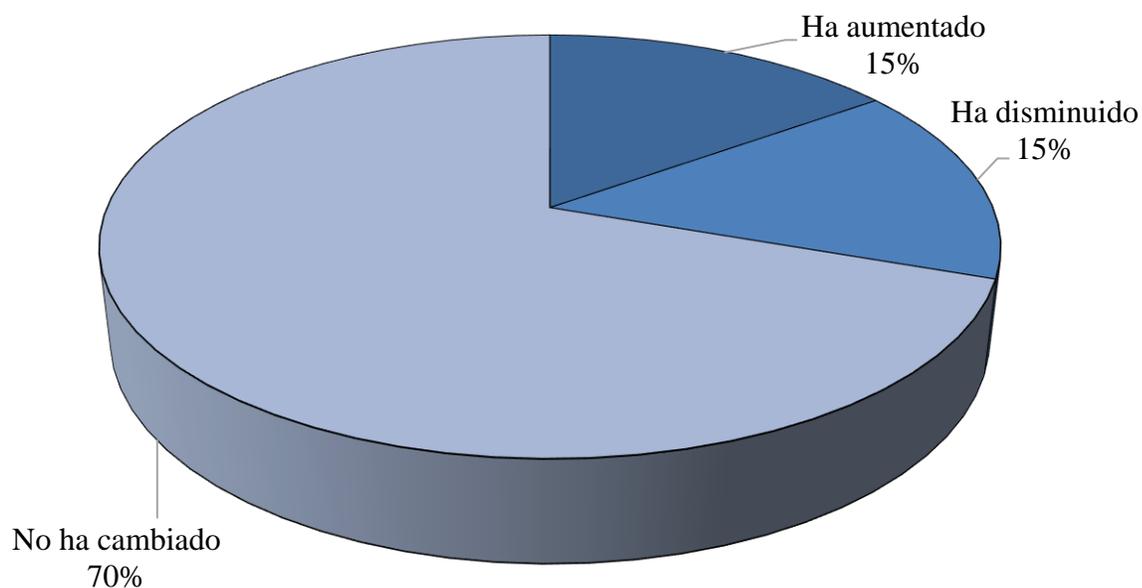
Pregunta 7. En caso afirmativo, ¿Cómo ha cambiado su ingreso mensual?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Ha aumentado	57	15%
Ha disminuido	57	15%
No ha cambiado	262	70%

Nota. Datos sobre el cambio en el ingreso mensual de los asalariados encuestados en consecuencia de la pandemia.

Ilustración 10

Pregunta 7. En caso afirmativo, ¿Cómo ha cambiado su ingreso mensual?



Nota. Datos sobre el cambio en el ingreso mensual de los asalariados encuestados en consecuencia de la pandemia.

Para las personas encuestadas los cambios en sus ingresos mensuales no han cambiado 70% debido que, la inflación en Panamá después de la pandemia fue una combinación de factores locales y globales que a su vez afectaron a los costos de producción,

política monetaria, demanda de bienes y servicios del país. Esto significa que no tuvieron cambios algunos con respecto a sus salarios porque a pesar de que recibían más dinero por el aumento del salario mínimo seguían adquiriendo los bienes y servicios a un precio más alto con respecto antes de la pandemia, lo mismo ocurre con las tasas de intereses de los préstamos personales adquiridos por los asalariados públicos y privados que tuvieron cambios, alargando los años y aumentando la deuda. Con respecto al 15% disminuyo puesto que algunas empresas privadas establecieron políticas postpandemia de reducción de salarios altos de algunos colaboradores para poder continuar con sus operaciones de forma eficiente y eficaz. Y el otro porcentaje de 15% expresa que su ingreso mensual aumento debido a las buenas prácticas administrativas por algunas empresas que le permitieron elevar el valor de empresa y el precio para los accionistas reflejándolo en aumentos salariales para sus empleados.

Tabla 13

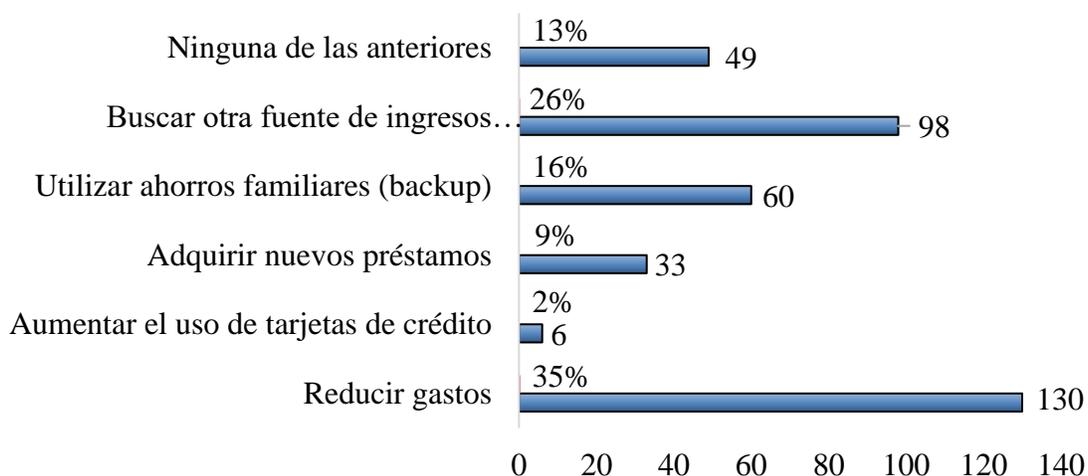
Pregunta 8. ¿Cuál de las siguientes estrategias financieras postpandemia ha tenido que aplicar? (Marque todas las que apliquen)

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Reducir gastos	130	35%
Aumentar el uso de tarjetas de crédito	6	2%
Adquirir nuevos préstamos	33	9%
Utilizar ahorros familiares (backup)	60	16%
Buscar otra fuente de ingresos (independiente)	98	26%
Ninguna de las anteriores	49	13%

Nota. Datos sobre el cambio en el ingreso mensual de los asalariados encuestados en consecuencia de la pandemia. Backup palabra del inglés para definir en este caso “respaldo” ahorros de respaldo.

Ilustración 11

Pregunta 8. ¿Cuál de las siguientes estrategias financieras postpandemia ha tenido que aplicar? (Marque todas las que apliquen)



Nota. El gráfico indica las estrategias adoptadas por los 376 encuestados en el periodo de postpandemia.

Reducir gastos apoyada por la gran mayoría con un 35% puesto que, al reducir gastos se puede liberar parte de los ingresos que se pueden destinar a un ahorro. Esta estrategia financiera es muy importante porque crea un fondo de emergencia, planificación de objetivos a corto o largo plazo disminuyendo las preocupaciones de deudas y gastos imprevistos que influyen en la salud mental y emocional de los asalariados públicos y privados.

Por otro lado, buscar otras fuentes de ingresos con 26% que expresa que depender de un salario fijo para emergencias puede ser un poco arriesgado, especialmente en la crisis sanitaria COVID-19 que llevó a los trabajadores del sector público y privados buscar otra fuente de ingresos como seguridad económica adicional, que a su vez ayuda a aumentar la cantidad de dinero disponible para ahorrar, invertir, o pagar deudas.

Utilizar ahorros familiares (backup) 16% no es una opción razonable en algunos casos, se necesita mucha precaución y se utilice de una forma responsable porque, si se decide utilizar ahorros familiares es importante que se establezca un plan claro para devolver el dinero gastado y considerar el impacto a largo plazo en las finanzas familiares, mantener una comunicación clara y honesta durante este proceso es fundamental.

Ninguna de las anteriores 13% refleja que algunos asalariados públicos y privados no tuvieron que recurrir a medidas de estrategias financieras para poder subsistir.

El 9% adquirir nuevos préstamos para algunas personas es poco viable, ya que hay que evaluar la situación de necesidad y urgencia calculando la capacidad financiera para enfrentar el nuevo préstamo adquirido, incluyendo intereses y otras tarifas incluidas en el contrato. Considerando como afectará la nueva adquisición a largo plazo por esto es importante establecer un plan para la devolución del préstamo, es crucial.

Como última opción aumentar el uso de tarjetas de crédito 2% no fue la decisión más tomada por los trabajadores puesto que, las tarjetas de crédito suelen tener tasas de intereses altos en comparación a otros tipos de financiamiento como préstamos.

Tabla 14

Pregunta 9. ¿Cómo ha afectado la pandemia su capacidad para cubrir los siguientes gastos?

(Seleccione una opción para cada categoría)

Alternativa	Ha mejorado		Se ha mantenido igual		Ha empeorado	
	Respuesta	Porcentaje	Respuesta	Porcentaje	Respuesta	Porcentaje
Alimentación	100	27%	152	40%	124	33%
Vivienda (alquiler/hipoteca)	94	25%	172	46%	110	29%
Servicios básicos (agua, electricidad, internet)	109	29%	147	39%	120	32%
Salud	93	25%	150	40%	133	35%
Educación	113	30%	153	41%	110	29%

Nota. El gráfico representa como los asalariados tienen una perspectiva como los asalariados perciben su nivel financiero para cubrir sus gastos en postpandemia.

Ilustración 12

Pregunta 9. ¿Cómo ha afectado la pandemia su capacidad para cubrir los siguientes gastos?

(Seleccione una opción para cada categoría)

Educación	30%	41%	29%
Salud	25%	40%	35%
Servicios básicos (agua, electricidad, internet)	29%	39%	32%
Vivienda (alquiler/hipoteca)	25%	46%	29%
Alimentación	27%	40%	33%

■ Ha mejorado ■ Se ha mantenido igual □ Ha empeorado

Nota. El gráfico representa como los asalariados tienen una perspectiva como los asalariados perciben su nivel financiero para cubrir sus gastos en postpandemia.

Se consideraron las alternativas con mayor impacto financiero en los hogares y que los asalariados deben hacer frente con prioridad, los cuales son:

Alimentación, según el 27% de los encuestados hacer frente a este gasto ha mejorado, posiblemente hay incrementos salariales o apoyo gubernamental; para el 40% de los encuestados hacer frente este gasto se ha mantenido igual, indicando cierta estabilidad en este aspecto a pesar de la pandemia; en cuanto al 33% de los encuestados sienten que hacer frente a este gasto ha empeorado, lo que podría deberse a la pérdida de ingresos o aumento de precios en alimentos.

Vivienda, el 25% de los encuestados han mejorado su capacidad para cubrir los gastos de vivienda, lo que podría estar relacionado con ayudas específicas o cambios positivos en su situación laboral; en cuanto al 46% de los encuestados indican que su situación para hacer frente su capacidad de pago se ha mantenido igual, sugiriendo estabilidad en sus ingresos o éxito en la gestión de alquileres/hipotecas; en cuanto al 29% de los encuestados ha visto empeorar su capacidad de pago de vivienda, reflejando problemas económicos graves que afectan su estabilidad habitacional.

Servicios básicos (agua, luz, internet), el 29% de los encuestados han mejorado su capacidad para pagar servicios básicos, uno de los factores de cambio puede ser la implementación de medidas de disminución de consumo para reducir los costos de servicios; la mayoría de los encuestados con el 39% han mantenido su capacidad para pagar servicios básicos; este dato es significativo, ya que sugiere que a pesar de los desafíos financieros de la pandemia, muchas personas han logrado mantener su estabilidad en su presupuesto para servicios esenciales como electricidad, agua, internet y gas, lo que refleja cierta estabilidad en sus ingresos; sin embargo el 32% ha experimentado dificultades para pagar servicios

básicos, esto es indicativo de reducción de ingresos, en consecuencia esto podría generar a largo plazo cortes en los servicios o afectar el bienestar de estas familias.

Salud, un pequeño grupo de encuestados con el 25% han mejorado su capacidad para cubrir gastos de salud, puede ser por la adquisición de seguros médicos más complejos, incremento en sus ingresos que les permiten destinar más recursos para la salud; la mayoría de los encuestados con el 40% han mantenido su capacidad de gastos en salud, este dato positivo indica estabilidad en el acceso a los servicios de salud, resultado de ingresos positivos; en cuanto al 35% un número considerable de personas han experimentado dificultades para cubrir el bienestar.

Educación, un pequeño porcentaje del 30% de los encuestados han mejorado su capacidad para cubrir gastos educativos durante la pandemia, esta mejora se puede deber a mejoras en sus ingresos o la obtención de becas que permitan a estas personas invertir más en educación; la mayoría de los encuestados con el 41% han mantenido su capacidad de pago en educación, este dato es significativo en la estabilidad financiera para mantener una estabilidad notable en el ámbito de la educación, tras los desafíos económicos que ha traído la pandemia; una proporción del 29% han visto empeorar su capacidad para cubrir gastos de educación lo que puede indicar reducción de ingresos.

Tabla 15

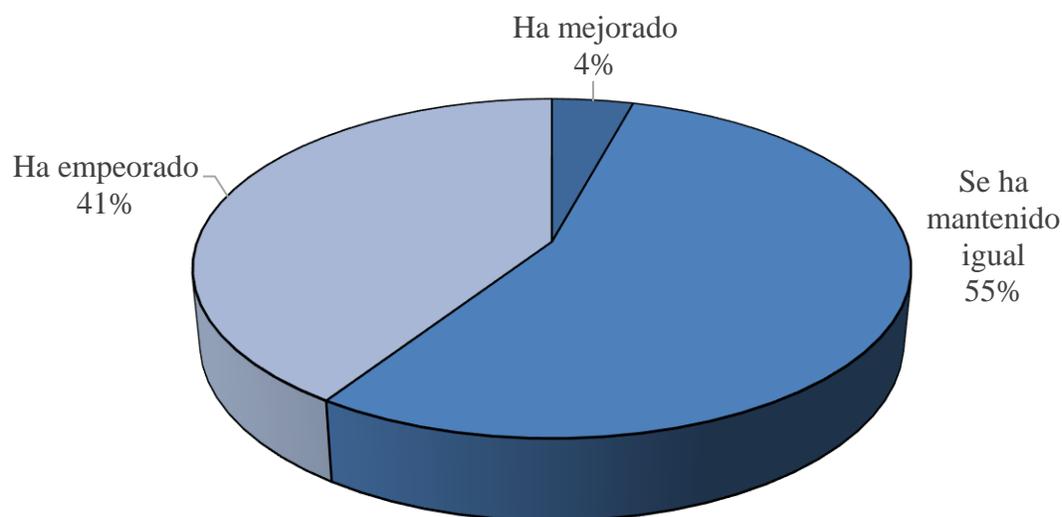
Pregunta 10. ¿Considera usted que su poder adquisitivo general ha cambiado desde la pandemia?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Ha mejorado	16	4%
Se ha mantenido igual	207	55%
Ha empeorado	153	41%

Nota. El gráfico representa la percepción de los encuestados en cuando a su cambio en el poder adquisitivo.

Ilustración 13

Pregunta 10. ¿Considera usted que su poder adquisitivo general ha cambiado desde la pandemia?



Nota. El gráfico representa la percepción de los encuestados en cuando a su cambio en el poder adquisitivo.

El poder adquisitivo para algunas personas se ha mantenido igual 55% y para otras ha empeorado 41% casi iguales los porcentajes con poca diferencia, refleja que las políticas gubernamentales y condiciones económicas juegan un papel muy importante en el poder adquisitivo para los asalariados del sector público y privado. Se considera que los aumentos del costo de vida han sido afectados directamente por la crisis económica COVID-19, que en los primeros meses de pandemia tuvo un impacto negativo en sectores claves como el turismo, el comercio y las construcciones, provocando pérdidas de puestos laborales, reducciones salariales debido a las restricciones de confinamiento para la no propagación del virus.

En minoría del 4% ha mejorado porque son aquellos empleados de sectores claves o con habilidades requeridas durante y después de la pandemia, es muy posible que su situación financiera haya mejorado y poder adquisitivo. No obstante, aquellas personas que reflejan un cambio para bien en su poder adquisitivo se deben a su estabilidad laboral, y beneficios gubernamentales facilitando a su vez la capacidad de ajustar sus hábitos de gastos de manera efectiva.

Tabla 16

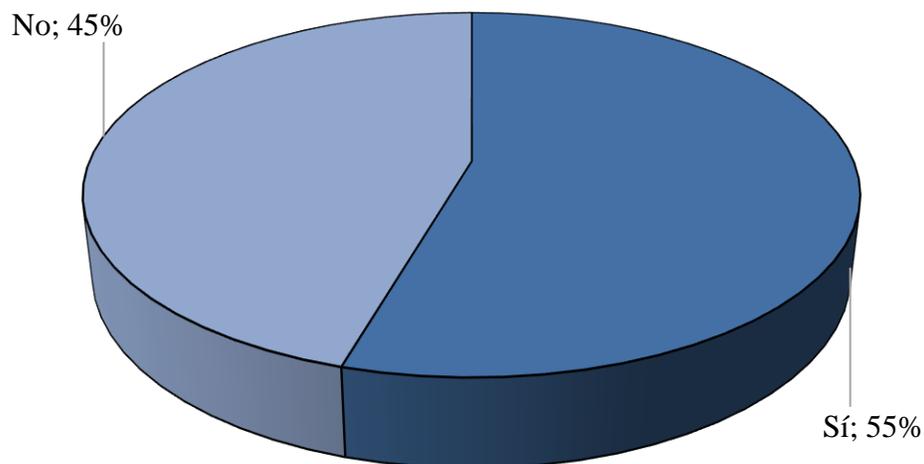
Pregunta 11. ¿Ha cambiado su estilo de vida debido a la situación financiera postpandemia?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Sí	205	55%
No	171	45%

Nota. El gráfico representa la opinión de los encuestados sobre si ha cambiado su estilo de vida después de pandemia.

Ilustración 14

Pregunta 11. ¿Ha cambiado su estilo de vida debido a la situación financiera postpandemia?



Nota. El gráfico representa la opinión de los encuestados sobre si ha cambiado su estilo de vida después de pandemia.

El 55% reportó un cambio de estilo de vida por la situación financiera postpandemia. Este cambio puede implicar ajustes significativos en sus hábitos de consumo, ahorro, y gestión financiera. Posiblemente, priorizando gastos esenciales y reduciendo lujos. Los cambios pueden incluir la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para adaptarse a las nuevas condiciones económicas o cambios del tipo de empleo.

Por otro lado, el 45% de los encuestados indicó que su estilo de vida no ha cambiado, lo que sugiere que han mantenido una estabilidad financiera suficiente para no requerir ajustes significativos en su forma de vivir. Este grupo podría incluir personas con ingresos estables, ahorros previos suficientes, o aquellos que han podido mantener su nivel de vida a pesar de los desafíos económicos impuestos por la pandemia.

Tabla 17

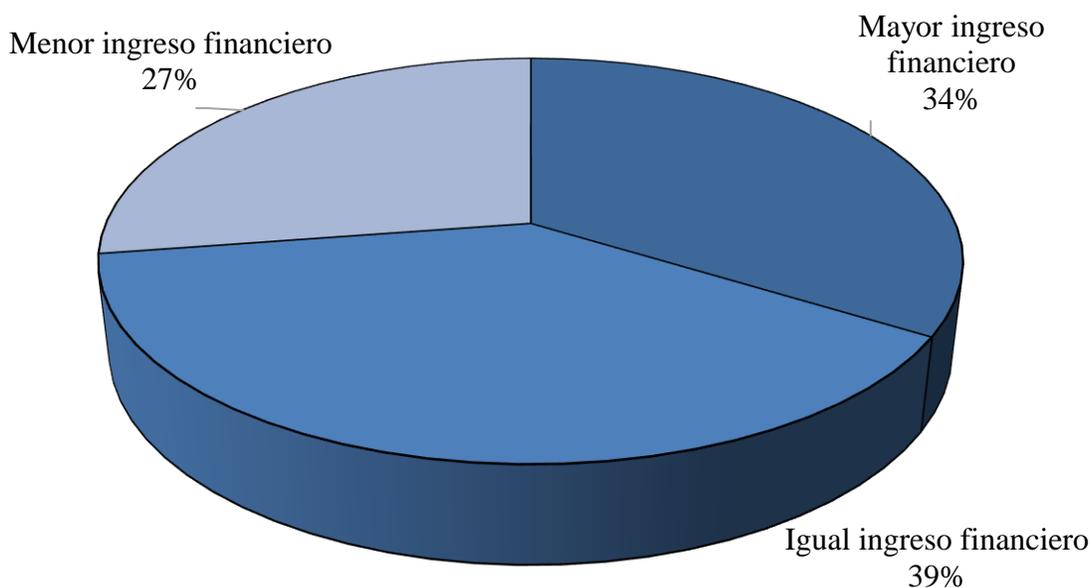
Pregunta 12. ¿Cómo calificaría su situación financiera si la compara con la que tenía antes de la pandemia?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Mayor ingreso financiero	127	34%
Igual ingreso financiero	146	39%
Menor ingreso financiero	103	27%

Nota. El gráfico representa una comparación de los ingresos financieros de los encuestados con respecto al que tenían antes de pandemia y el actual.

Ilustración 15

Pregunta 12. ¿Cómo calificaría su situación financiera si la compara con la que tenía antes de la pandemia?



Nota. El gráfico representa la opinión de los encuestados en cuanto a su situación financiera, antes versus el ahora.

Referente a una comparación por parte de los encuestados de su situación financiera actual con respecto a la que tenían ante de pandemia, señalan lo siguiente:

Mayor ingreso financiero 34%, estos encuestados señalan que sus ingresos han incrementado en comparación con el periodo anterior a la pandemia, este incremento podría estar relacionado con sectores que se beneficiaron de la crisis, como la tecnología o el comercio electrónico, o con individuos que encontraron nuevas oportunidades de empleo o aumentaron su capacidad productiva y de ingresos, a través de nuevas habilidades adquiridas durante la pandemia.

Igual ingreso financiero 39%, la mayoría de los encuestados indicaron que sus ingresos se han mantenido igual en comparación con el periodo anterior a la pandemia, lo que sugiere la estabilidad en sus fuentes de ingresos a pesar de los desafíos financieros que trajo la pandemia, se puede atribuir a diversos factores como la seguridad laboral, la adaptabilidad de ciertos factores económicos, o medidas gubernamentales de apoyo.

Menor ingreso financiero 27%, estos encuestados experimentaron una disminución de sus ingresos financieros, el impacto negativo que tuvo la pandemia en esta parte de la población, posiblemente debido a la reducción de horas de trabajo, cierres de negocios, lo que implica que este grupo enfrenta desafíos considerables en su capacidad de recuperación y estabilidad financiera.

Tabla 18

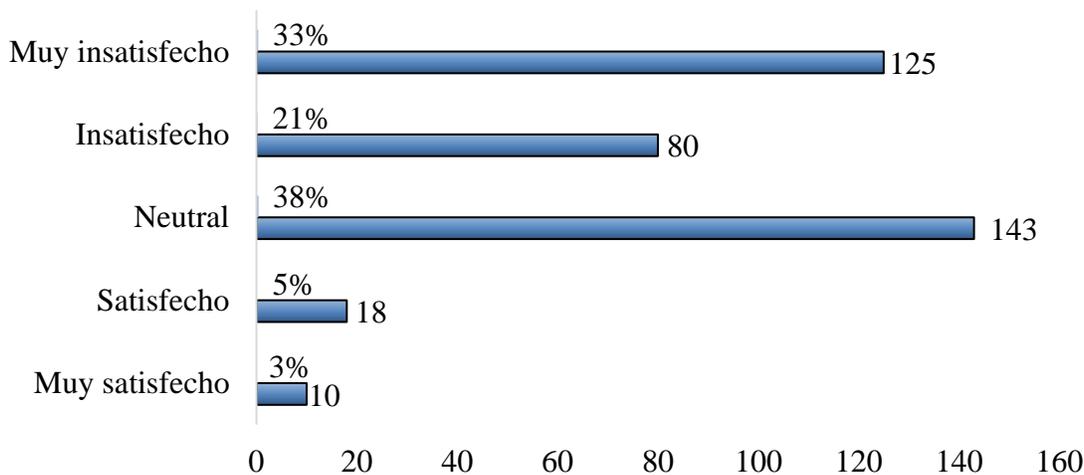
Pregunta 13. ¿Qué tan satisfecho está con las políticas económicas implementadas por el gobierno durante la pandemia?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Muy satisfecho	10	3%
Satisfecho	18	5%
Neutral	143	38%
Insatisfecho	80	21%
Muy insatisfecho	125	33%

Nota. El gráfico representa el nivel de satisfacción por parte de los 376 encuestados, sobre las medidas tomadas por el gobierno en pandemia.

Ilustración 16

Pregunta 13. ¿Qué tan satisfecho está con las políticas económicas implementadas por el gobierno durante la pandemia?



Nota. El gráfico representa el nivel de satisfacción por parte de los 376 encuestados, sobre las medidas tomadas por el gobierno en pandemia.

Considerando las respuestas dadas por los encuestados desde el menor porcentaje al mayor, tenemos los siguientes resultados:

Insatisfechos y muy insatisfechos con el 54%, una proporción significativa de los encuestados con el 33% y 21% respectivamente, muestran descontento con las políticas por parte del gobierno en tiempo de pandemia. Esta insatisfacción puede estar relacionada a la percepción de que dichas medidas no han sido efectivas para mitigar los impactos financieros de la pandemia, la falta de apoyo suficiente para ciertos sectores de la población, o la falta de comunicación en el uso de los fondos públicos para implementar estas medidas.

La mayoría de los encuestados con el 38% se mantienen neutral respecto a las políticas implementadas durante la pandemia, esto puede indicar factores como: falta de información o conocimiento sobre las políticas específicas, una percepción de que dichas medidas no tuvieron un impacto significativo, la indiferencia hacia las acciones gubernamentales. La alta neutralidad refleja la necesidad de mayor comunicación y transparencia por parte del gobierno para aclarar los impactos de sus políticas.

Satisfecho y muy satisfecho con el 8 %, solo una minoría de los encuestados refleja un apoyo mínimo a las medidas adoptadas por el gobierno, puede que este pequeño grupo haya experimentado beneficios de las políticas, pero representan una pequeña fracción dentro de los asalariados.

Tabla 19

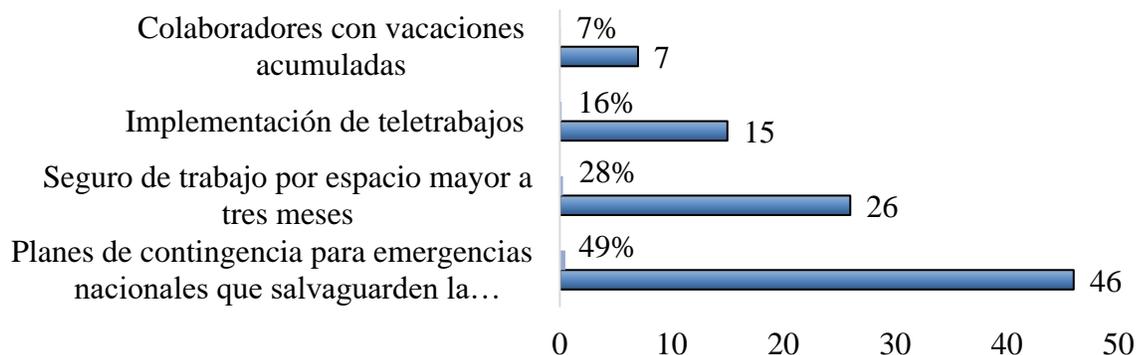
Pregunta 14. ¿Qué medidas cree usted que deben tomar las empresas del sector privado para mejorar las situaciones financieras similares a la pandemia COVID-19?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Planes de contingencia para emergencias nacionales que salvaguarden la estabilidad laboral	46	49%
Seguro de trabajo por espacio mayor a tres meses	26	28%
Implementación de teletrabajos	15	16%
Colaboradores con vacaciones acumuladas	7	7%

Nota. El gráfico representa las medidas que creen pertinente implementar dentro del sector privado, según la percepción de los asalariados de este sector.

Ilustración 17

Pregunta 14. ¿Qué medidas cree usted que deben tomar las empresas del sector privado para mejorar las situaciones financieras similares a la pandemia COVID-19?



Nota. El gráfico representa las medidas que creen pertinente implementar dentro del sector privado, según la percepción de los asalariados de este sector.

Entre las variadas medidas a tomar en situaciones similares a la pandemia, destacan las siguientes:

Los planes de emergencias nacionales que salvaguarden la estabilidad laboral son la medida más apoyada con el 49%, esto indica una prioridad clara en los asalariados del sector privado para establecer estrategias de protección del empleo durante crisis, la preferencia por esta medida es la importancia de prepararse para futuras emergencias, asegurando que las empresas mantengan la estabilidad laboral y minimizan el impacto financiero de los trabajadores. Estos planes ayudan a las empresas a enfrentar emergencias con mayor eficacia, planes bien estructurados pueden fortalecer la resiliencia organizacional, permitiendo a las empresas adaptarse rápidamente a los cambios y mantener opciones continuas, además de proporcionar a los empleados seguridad y estabilidad, lo cual es crucial para mantener la moral y la productividad en tiempos difíciles.

Seguro de trabajo por espacio mayor a tres meses con el 28% de aceptación, indica la consideración esencial de contar con seguros que proporcionen seguridad financiera a largo plazo en tiempo de crisis, lo que da una percepción de vulnerabilidad entre los trabajadores.

Implementación de teletrabajo la tercera medida respaldada con el 16%, quizás por ser una de las estrategias, ya, implementadas por muchas empresas durante el período de pandemia y que incluso sigue en continuidad, todavía se reconoce la flexibilidad y continuidad operativa que ofrece el teletrabajo, lo cual es crucial en situaciones donde las restricciones físicas pueden interrumpir el funcionamiento normal de las empresas.

Colaboradores con vacaciones acumuladas es la medida menos prioritaria con el 7% lo que sugiere que dentro de los asalariados del sector privado no ven esta medida como una solución para enfrentar una crisis financiera.

Tabla 20

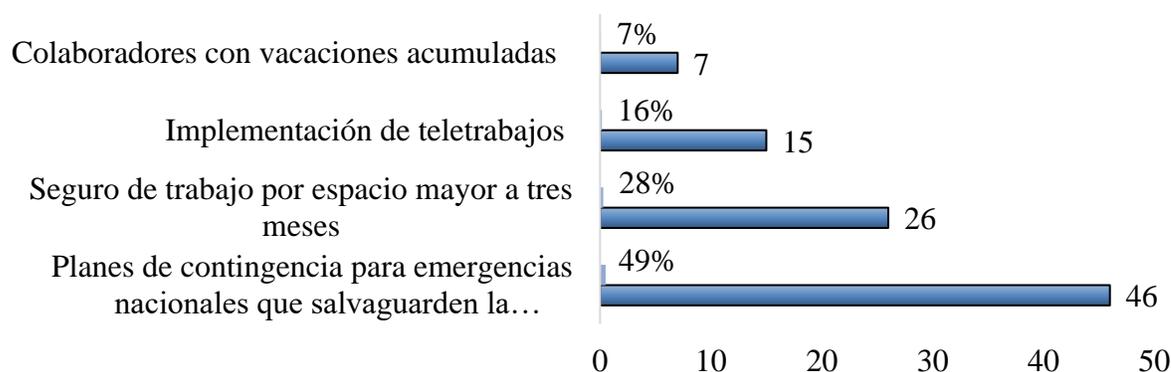
Pregunta 15. ¿Qué medidas cree usted que deben tomar las empresas del sector público para mejorar las situaciones financieras similares a la pandemia COVID-19?

Alternativa	Respuesta	Porcentaje
Trabajos con plataformas de software avanzado	76	27%
Colaboradores con vacaciones acumuladas	15	5%
Transparencia y rendición de cuentas	76	27%
Integridad y anticorrupción	115	41%

Nota. El gráfico representa las medidas que creen pertinente implementar dentro del sector público, según la percepción de los asalariados de este sector.

Ilustración 18

Pregunta 15. ¿Qué medidas cree usted que deben tomar las empresas del sector público para mejorar las situaciones financieras similares a la pandemia COVID-19?



Nota. El gráfico representa las medidas que creen pertinente implementar dentro del sector público, según la percepción de los asalariados de este sector.

En cuanto a las alternativas brindadas al sector público, se obtuvo los siguientes resultados:

Integridad y anticorrupción es la medida de mayor participación con el 41%, lo que sugiere una preocupación significativa por la corrupción como obstáculo para la eficiencia y la equidad en la gestión de recursos públicos, asensos laborales o plazas de empleo y la necesidad de mejorar las políticas y prácticas que fortalezcan la integridad. En consecuencia, que prevenga la corrupción lo que puede restaurar la confianza pública, garantizar una mejor asignación de los recursos, fomentando un entorno económico más estable y justo.

Transparencia y rendición de cuentas en conjunto con trabajo con plataforma de software avanzado son las medidas secundarias respaldadas con el 27% cada una. Esto indica la necesidad de contar con mayor transparencia en las operaciones del sector público, sugiriendo que los ciudadanos valoran la claridad y accesibilidad de la información sobre cómo se gestionan los recursos y se toman las decisiones. La rendición de cuentas es esencial para fomentar la confianza pública y garantizar que los funcionarios sean responsables de sus acciones. Por otro lado, la adopción de plataformas con software avanzados refleja la necesidad de modernizar las herramientas y procesos utilizados en el sector público, lo que es clave para la eficiencia operativa, gestión ágil y efectiva de los recursos y proporcionar respuestas rápidas y precisas, lo que reduce el margen de error humano y permite una planificación y ejecución de políticas públicas en una situación similar de crisis financiera como la pandemia COVID-19.

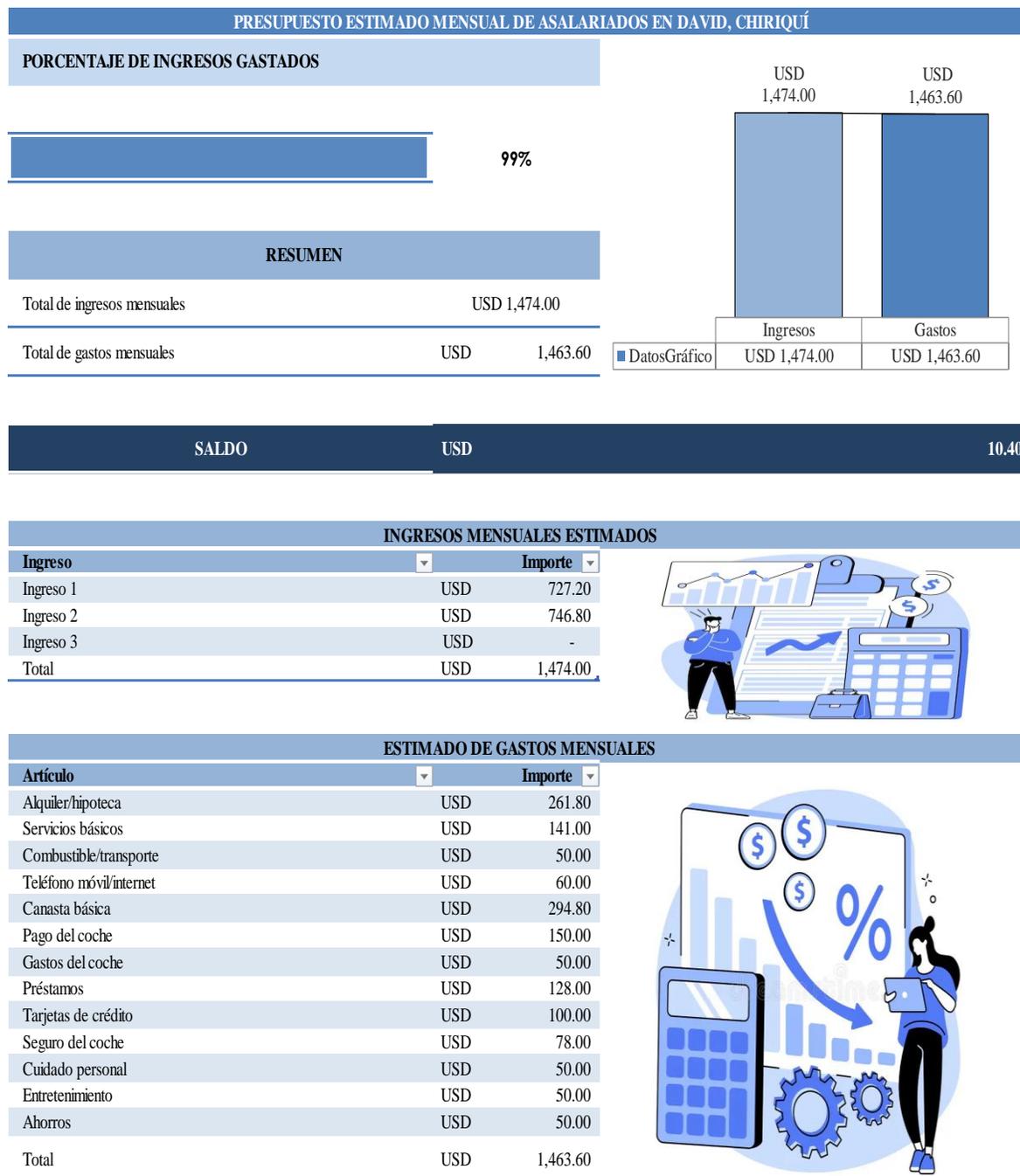
Colaboradores con vacaciones acumuladas es la medida menos prioritaria con el 5%, este bajo respaldo sugiere que dentro de los encuestados consideran más cruciales adoptar sistémicas y tecnológicas para enfrentar situaciones financieras adversas. La acumulación de

vacaciones puede ser vista como una solución a corto plazo que no cubre las necesidades ante una crisis financiera.

La interpretación del gráfico refleja como los asalariados del sector público tienen preferencia por soluciones estructurales que promuevan una gestión más eficiente y responsable de los recursos adoptando medidas de integridad, transparencia y la adopción de tecnología avanzada como estrategias en la preparación para enfrentar futuras crisis financieras.

Tabla 21

Presupuesto estimado



Nota: Se presenta un presupuesto estimado con el costo de la vida actual.

En la figura anterior, se considera un presupuesto de una familia promedio de uno o dos integrantes, la cual según estudios realizados por la INEC de Panamá muestra un rango salarial por género con base en los gastos mensuales que realizan para satisfacer sus necesidades básicas que mantienen una buena calidad de vida en su hogar.

Según la INEC de Panamá, La mediana de ingreso mensual de la población ocupada que recibió un sueldo o salario fue de USD\$735.4 en nivel nacional, para agosto 2023; mientras que, para abril 2022, este valor se ubicó en USD\$728.2 (USD\$7.2 menos que en 2023). Observemos por sexo, para agosto de 2023, fue de USD\$727.2 para los hombres y de USD\$746.8 para las mujeres.

El leve aumento del salario mensual entre 2022 y 2023, indica que de forma general hubo una mejora en los ingresos de las personas a pesar, del aumento del salario sigue persistiendo una brecha salarial entre géneros, con las mujeres teniendo mejores ingresos que los hombres. Es muy importante que se siga trabajando para cerrar las desigualdades salariales entre géneros y asegurar que ambos puedan beneficiarse equitativamente.

Según la Canasta Básica Familiar de Alimentos (CBFA) que mide la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco) se ubicó en USD\$294.80 un incremento USD\$10.88 o 3.8% con respecto a los USD\$283.92 registrados en octubre de 2022.

Los alimentos necesarios para mantener una familia promedio han tenido un incremento del 3.8% en 2023, se puede interpretar que es un aumento algo moderado pero en términos de inflación general y costos de la vida es un impacto considerable para las familias, por eso es indispensable que las autoridades económicas encargadas le presten mucha atención a estas alzas de los precios e implementen medidas que le garanticen

protección al consumidor y sobre todo que las familias no se vean afectada por este aumento en los costos de los alimentos indispensables de la canasta básica.

Hay informes que indican que, en promedio, la educación de un estudiante de las escuelas y colegios públicos le cuesta al Estado USD\$1,229.00 anuales.

Este dato es variable porque a medida que pasa el tiempo el valor de los libros, uniformes, transporte, comida, mensualidad, etc. Aumentan debida que, el aumento de los precios no solo afecta a la economía global de Panamá, sino que, también a los padres de familias que tienen a sus hijos, ya sea en escuela pública o privada. En este caso se tomó en cuenta USD\$1,229.00 de gastos en educación por niño/a que se resume en USD\$105.00 mensuales.

Según Expatitan una gran base de datos colaborativa que calcula el costo de vida en ciudades de todo el mundo y permite compararlo con otras, el precio de gastos de luz, agua y electricidad para 2 personas en un piso de 85m² en Panamá es USD\$141.00

Hay que tomar en cuenta que USD\$141.00 para algunas personas puede ser considerado alto y para otras bajo, pero esto en el contexto económico de panamá va dependiendo del número de personas que habitan una residencia, el tamaño de una casa de 85m² es el promedio para una familia de tres integrantes o hasta cuatro.

Actualmente, los planes de telefonía e internet oscilan entre USD\$46.00 -USD\$60.00 y esto es una cifra bastante variable, ya que depende de las necesidades que una familia requiera en su vivienda, entre más cajillas de internet, megas, o cajillas de cable. así mismo el precio de la mensualidad ira aumentando sin embargo hay algunas personas que aun usan teléfono fijo y otras que por eso se considera que USD\$60.00 mensuales para una familia

promedio en internet es considerable teniendo en cuenta las diferentes necesidades que tiene cada una de estas familias.

Según lo que establece la Contraloría General de la República de Panamá, empleados del sector privado se le puede ocupar el 20% de la capacidad de su salario mensual en préstamos, tarjetas de créditos, autos, etc. Y para empleados del sector público se le ocupa el 35% de su salario mensual para diferentes transacciones que decidan realizar, los asalariados del sector públicos tienen más facilidades para adquirir; casas, prestamos, autos, y créditos en comerciales de electrodoméstica, etc.

Tomando en cuenta estos datos para un asalariado del sector privado que tenga salario mínimo de USD\$636.80 capacidad máxima para descontar sería de USD\$127.36 lo cual es considerado en términos financieros un cliente con pocas posibilidades para adquirir varios productos financieros; ya que cuando se hace una transacción con el banco o financiera está casi siempre ocupa la capacidad máxima de descuento del cliente porque es muy poca por ende los asalariados del sector privado se limitan a tener un solo préstamo. Sin embargo, los asalariados del sector público tienen muchas más facilidades para adquirir productos financieros debido que, los empleados del sector público. Su salario suele ser mucho más alto que el salario mínimo lo cual aumenta la capacidad de descuento y, al ser, mucho más amplia pueden ofrecerle una variedad de productos financieros.

Las casas, actualmente, han tenido un alza de precios debido a que el terreno es un activo que se valora cada vez más con el tiempo y dependiendo del lugar de residencia que se quiera cotizar una vivienda variara el precio; pero, sin embargo, las propiedades suelen tener un precio mínimo de USD\$70,000.00 actualmente, adquirir una deuda de hipoteca se aplaza en 30 años o más dependiendo la fuente de financiamiento que en este caso vendría siendo

el banco de su preferencia que le ofrezca mejores beneficios a su cliente. Al considerar, este precio mínimo y la cantidad de años se establece por medio de un cálculo del Banco General Panamá una mensualidad de USD\$261.38, para asalariados del sector privado. Cumplir con esta letra mensual es algo difícil, debido a que el salario no les cubre la totalidad del préstamo para descontarle directo y deben hacerlo por medio de ventanilla. Aquí existe el riesgo de que si se atrasan algunas letras el banco le secuestra la propiedad, También, tienen que contemplar otros gastos básicos, pero a los del sector públicos si se les brinda muchas más facilidades y la posibilidad de descuento directo de esta mensualidad y flexibilidad de los pagos.

Los ahorros de emergencia y otros gastos dependerán de las decisiones que tome cada familia puesto que, hay personas que tienen el criterio bien formado de ahorrar una parte de su salario después de los gastos; hay otras personas que se gastan todo y sobreviven día a día para llegar a la otra quincena. Sin embargo, este dato es variable, sujeto a alteraciones, por parte de cada familia, de como quieran manejarse.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES

5. Conclusiones, recomendaciones y aportes

5.1. Conclusiones

- Reconocer como las políticas gubernamentales ofrecieron apoyo en gran medida a los asalariados del sector público, proporcionando estabilidad laboral, seguridad financiera, ya que gozaron de sus salarios durante el tiempo de pandemia lo que les permitió hacer frente a las situaciones y adversidades, además de contar con los recursos necesarios postpandemia. Por otra parte, los asalariados del sector privado sufrieron las consecuencias de la pandemia, la incertidumbre, suspensión de contratos sin pagos pertinentes, la adaptación de nuevas modalidades de trabajo y la baja capacidad financiera para hacer frente a las necesidades básicas.

- Los niveles de endeudamiento por parte de los asalariados del sector privado aumentaron debido a la pérdida y disminución de ingresos, lo que hizo que recurrieran a ahorros familiares o a la adopción de nuevos préstamos o tarjetas de crédito que ayudaran a equilibrar los pagos a las necesidades básicas.

- Entre las estrategias financieras adoptadas por los asalariados de ambos sectores destacan la reducción de gastos no esenciales y la búsqueda de ingresos adicionales y la renegociación de deudas y plazo de pago.

- En cuanto a la capacidad financiera influyen directamente los siguientes factores para gestionar las finanzas: la estabilidad laboral, el acceso a recursos financieros, el nivel educativo y las habilidades de adaptación al cambio y a la introducción de herramientas tecnológicas.

- El impacto de los compromisos financieros resaltó la vulnerabilidad con la que cuenta el sector privado, donde las políticas existentes no dotaron de estabilidad laboral a este sector, lo que tuvo como consecuencia el retraso o impago de hipotecas, alquileres, préstamos, tarjetas de crédito.
- El estudio muestra una clara diferencia sectorial, entre los asalariados del sector público y sector privado en términos de seguridad laboral, acceso a beneficios y el apoyo de las políticas gubernamentales.
- La crisis de la pandemia tuvo un efecto negativo en el costo de los bienes y servicios indispensables para una familia panameña como lo son: alimentos, transporte y vivienda. En especial, los asalariados del sector privado han visto como los ingresos que generan cubren cada vez menos esos gastos básicos tan importantes.
- La disminución en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado no solo ha tenido problemas financieros para las personas, sino también problemas de salud mental, físicos afectando directamente a la productividad del trabajador y su compromiso con el trabajo.

5.2. Recomendaciones

- Implementar políticas gubernamentales que ofrezcan apoyo financiero en situaciones de crisis similares, dirigido a los asalariados del sector privado que aseguren una correcta distribución de los recursos y acceso a programas de alivio económico que permitan una optimización salvaguardando a este sector.
- Promover programas de educación financiera para los asalariados de ambos sectores, con la finalidad de estar preparados para situaciones similares, que les permita gestionar debidamente sus finanzas, reducir sus niveles de endeudamiento y desarrollar estrategias efectivas de ahorro e inversión.
- Facilitar el acceso a créditos blandos, regular el límite de endeudamiento y programas de refinanciamiento para ayudar a mitigar el impacto de endeudamiento y proporcionar opciones de pago más manejables.
- Desarrollar e implementar programas de formación tecnológicas y digitales que ayuden a los asalariados a ser más competitivos y adaptarse en un mundo cambiante para mejorar sus habilidades.
- Establecer mecanismos dentro de las empresas del sector privado que permitan un monitoreo y evaluación constante que los prepare para situaciones de crisis similares, para ajustar y mejorar las intervenciones con base en la efectividad y las necesidades emergentes de este sector.
- Es crucial desarrollar iniciativas de acompañamiento emocional y salud integral para los trabajadores de ambos sectores, asegurando el acceso a herramientas y servicios de apoyo psicológico que permitan afrontar la tensión y la preocupación originadas por la inestabilidad económica y laboral.

- Evaluar si las ayudas y subsidios otorgados por el gobierno durante la pandemia fueron los más apropiados para mitigar o compensar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Analizar el impacto que la postpandemia ha tenido en las jubilaciones y pensiones, y sugerir medidas para fortalecer la protección económica de los trabajadores que aún no han alcanzado la edad de retiro.

5.3. Aportes

- Proveer de datos sobre el nivel de endeudamiento de los asalariados de ambos sectores para su debido seguimiento y que sirvan como apoyo a las entidades gubernamentales para desarrollar en conjunto con las entidades financieras programas de recuperación y alivio financiero para estar preparados en situaciones similares como la pandemia.
- Ofrecer una evaluación detallada de las estrategias, adoptadas por los asalariados de ambos sectores. En consecuencia, proporciona una visión de prácticas efectivas que pueden ser promovidas y apoyadas por políticas públicas, además de estudios o proyectos por parte de empresas o entidades financieras.
- Contribuir con un análisis comparativo entre los sectores público y privado, resaltando sus diferencias en el impacto de las actuales políticas gubernamentales, lo cual puede guiar en la toma de decisiones futuras para la formulación de políticas que marquen una diferencia significativa en lo ocurrido en la reciente pandemia.
- Presentar recomendaciones prácticas y accionables para mejorar la situación financiera de los asalariados, enfocándose en puntos claves como la educación financiera, acceso a créditos flexibles y el apoyo psicológico dentro de las entidades o empresas.
- Identificar los factores críticos que influyen directamente en la capacidad de los asalariados para hacer frente al manejo óptimo de sus finanzas, proporcionando una base de datos para futuras estrategias en las entidades financiera y políticas gubernamentales, además de servir de base a las empresas privadas con una visión estratégica para mantener un ambiente laboral amigable y proteger a la mano laboral.

- Aumentar la concienciación sobre la vulnerabilidad que enfrentan los asalariados del sector privado y abogar por políticas más inclusivas y equitativas que protejan a los trabajadores en tiempo de crisis.

6. Referencias Bibliográficas

- Avila Acosta, R. (2001). *Metodología de la investigación : cómo elaborar la tesis y/o investigación :ejemplos de diseños de tesis y/o investigación*. Estudios y Ediciones R.A.
- Bayolo, M. L. (1997). *Metodología de la Investigación Educativa I*.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación* .
- Gallardo, Y., & Moreno, A. (1999). RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. ARFO EDITORES LTDA.
- Hazlitt, H. (1974). *La conquista de la pobreza*. Unión Editorial S.A.
- Hurtado León, I., & Toro Garrido, J. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios*. CEC, S.A.
- Mejía, E. M. (2005). *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN*.
- Mendoza, S. L., & Avila, D. D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*.
- Quevedo, R. (2022). ¿Un buen manejo estatal de la pandemia de covid-19? (P. América, Entrevistador).
- Roberto Hernandez Sampieri, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw.
- Sabino, C. A. (2000). *El proceso de Investigación*. Panamericana.
- Salvadó, I. E. (31 de octubre de 2017). Tipos de Muestreo. Honduras.
- Sampieri, R. H., Fernández, C., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación*.

- USMP. (2019). *Manual para la elaboración de tesis o trabajo de investigación*. USMP:
https://usmp.edu.pe/fia/wp-content/uploads/2022/05/Plan_de_tesis.pdf.
- Vilar, J. (1992). El diagnóstico de situación, una técnica para el análisis de alternativas y la valoración de sus consecuencias. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 99-105.
- Acevedo, D. Z. (13 de marzo de 2020). *Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral*.
<https://www.mitradel.gob.pa/acciones-a-tomar-en-los-espacios-laborales-para-prevenir-el-contagio-de-covid-19/>.
- Arlen Cerón Islas, H. C. (2020). Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA.
- Banco Mundial. (11 de diciembre de 2020). *Grupo Banco Mundial*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/12/11/panama-us300-millones-recuperacion-economica-pandemia-coronavirus>.
- Banco Mundial. (2023). *Grupo Banco Mundial*.
<https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview>.
- CAMCHI. (s.f.). *Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura y Turismo de Chiriquí*.
<https://camchi.org.pa/directorio/>.
- Carlos Ayala Montero. (10 de marzo de 2018). La estabilidad laboral en Panamá. *La Estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/panama-laboral-estabilidad-DDLE29072>.

CONATO. (2024). *CORPRENSA*. https://cdn.corprensa.com/la-prensa/uploads/2024/01/03/Propuesta%20Salario%20de%20CONATO%20CONUSI%202023%20NOV_231221_121711.pdf.

Contraloría General de la República. (18 de Marzo de 2024). *Contraloría General de la República*. <https://www.contraloria.gob.pa/2024/03/18/pib-crecio-7-3-durante-2023/>.

Economía de Panamá registra caída histórica en 2020 por pandemia. (02 de marzo de 2021). *France 24*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210302-econom%C3%ADa-de-panam%C3%A1-registra-ca%C3%ADda-hist%C3%B3rica-en-2020-por-pandemia>.

Economía de Panamá registra caída histórica en 2020 por pandemia. (2 de marzo de 2021). *Swissinfo.ch*. <https://www.swissinfo.ch/spa/econom%C3%ADa-de-panam%C3%A1-registra-ca%C3%ADda-hist%C3%B3rica-en-2020-por-pandemia/46414870>.

Elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Panamá. (2023). *Informe Económico y Comercial Panamá*. <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/092/documentos/2023/06/documentos-iec-panam%C3%A1-iec-panama.pdf>.

Enciclopedia Médica A.D.A.M. (24 de 07 de 2024). *MedlinePlus*. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007768.htm>.

Estribí, H. (2022). Panamá lidera la recuperación económica en la región. (M. d. Finanzas, Entrevistador).

Expatistan. (2024). <https://www.expatistan.com/es/costo-de-vida/david>

Ferrovial. (s.f.).

<https://www.ferrovial.com/es/stem/internet/#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20Internet%20se%20utiliza,la%20comunicaci%C3%B3n%20entre%20los%20dispositivos>.

Garcimartín, C., Astudillo, J., & Schneider, C. (Abril de 2022).

<https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Inclusion-financiera-en-Panama.-La-importancia-de-la-calidad-institucional-y-las-brechas-territoriales-de-ingreso-y-de-genero.pdf>.

Hector Alexander. (2023). *Ministerio de Economía y Finanzas*.

<https://www.mef.gob.pa/2023/07/panama-lidera-el-crecimiento-economico-y-tiene-la-inflacion-mas-baja-de-la-region/>.

Hoyt, B. (2020). *Regions*.

INEC. (2020). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*.

https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1052&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26#:~:text=Durante%20el%202020%20la%20producci%C3%B3n,a%20una%20disminuci%C3%B3n%20de%20B%2F.

INEC. (2022). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*.
https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1229&ID_CATEGORIA=5&ID_SUBCATEGORIA=39.

Jaén, O. (13 de marzo de 2024). ¿Un buen manejo estatal de la pandemia de covid-19? *La Estrella de Panamá*.

Jorge Juan de la Guardia. (s.f.). *Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura*.
<https://www.panacamara.com/el-papel-de-la-empresa-privada-ante-el-covid-19/>.

Katiuska Hernández. (10 de junio de 2024). Panameños deben \$39,441 millones, mientras aumenta la morosidad de las tarjetas de crédito. *La Prensa*.
<https://www.prensa.com/economia/aumenta-saldo-y-morosidad-de-las-tarjetas-de-credito/>.

Laurentino Cohen. (22 de octubre de 2020). *Ministerio de la Presidencia*.

Marcela Galindo De Obarrio. (s.f.). *Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura*.
<https://www.panacamara.com/lco-sin-el-secotr-privado-mesa-del-dialogo-sera-contraproducente/>.

Michel. (16 de Junio de 2023). *Maple bear latam*.
<https://maplebearlatam.com/blog/2023/06/16/escuela-primaria-por-que-las-mejores-estan-en-panama/>.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*.
https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/07/Plan_Economico_2020.pdf.

- MINSA. (2023). *MINSA*. <https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion-general/poblacion2022.xlsx>.
- Miriam Arrocha. (1 de 12 de 2020). *PwC Panamá*. <https://www.pwc.com/ia/es/prensa/prensa-2020/SEIS-2020.html>.
- Mirta Rodríguez. (24 de junio de 2021). Más del 50% de los préstamos de consumo afectados por la pandemia han sido reestructurados. *La Estrella de Panamá*.
- Montero, C. A. (2017). <http://www.relats.org/>.
<http://www.relats.org/documentos/CLATE.Ayala.pdf>.
- Panacrypto Team. (24 de 05 de 2023). *Panacrypto*. <https://panacrypto.com/es/costo-de-vida-panama-2023/>.
- Panamá Digital. (19 de abril de 2021). Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.
- Patricia Cordero. (5 de enero de 2022). *FOCUS*. <https://focusalcogal.com/ley-de-moratoria-la-banca-panamena-ante-la-recuperacion-economica-post-covid/>.
- Porto, J. P., & Merino, M. (22 de 07 de 2021). *Definición.de*. [https://definicion.de/online/#:~:text=La%20noci%C3%B3n%20de%20online%20se,red%20\(generalmente%2C%20Internet\)](https://definicion.de/online/#:~:text=La%20noci%C3%B3n%20de%20online%20se,red%20(generalmente%2C%20Internet)).
- Prestige Panamá Realty. (2024). *Prestige Panamá Realty*. <https://prestigepanamarealty.com/pronto/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Análisis socioeconómico del impacto del COVID-19 en Panamá*. UN's Development Agency:

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pa/Evaluacion-Economica-Inicial-Covid-19-y-el-Alcance-de-las-Opciones-de-Politica-en-Panama.pdf>.

Resumen ejecutivo. (Abril de 2022). *Ministerio de Relaciones Exteriores*.

https://mire.gob.pa/wp-content/uploads/2022/04/ResumenEjecutivo_Borrador_Plan_Plan_EPIC_2022-25version_03_03_2022_limpio.pdf.

Superintendencia de Bancos de Panamá. (2020). *Superintendencia de Bancos de Panamá*.

<https://www.superbancos.gob.pa/medidas-covid/circulares-Bancos>.

Superintendencia de Bancos de Panamá. (30 de Agosto de 2023). *Superintendencia de Bancos de Panamá*.

<https://www.superbancos.gob.pa/guias-meduca-sbp>.

SYDLE. (15 de 06 de 2024). <https://www.sydle.com/es/blog/fintech-627e6eb5f808231099908baf>.

Valverde, R. (2023). <https://www.researchgate.net/profile/Reyes-Valverde-Batista>.

Vilar, J. (1992).

Diccionario de economía. (s.f.). [https://datosmacro.expansion.com/diccionario/hipotecas-](https://datosmacro.expansion.com/diccionario/hipotecas-subprime#:~:text=Una%20hipoteca%20subprime%2C%20com%C3%BAnmente%20llamada,se%20le%20concede%20(prestatario))

[subprime#:~:text=Una%20hipoteca%20subprime%2C%20com%C3%BAnmente%](https://datosmacro.expansion.com/diccionario/hipotecas-subprime#:~:text=Una%20hipoteca%20subprime%2C%20com%C3%BAnmente%20llamada,se%20le%20concede%20(prestatario))

[20llamada,se%20le%20concede%20\(prestatario\)](https://datosmacro.expansion.com/diccionario/hipotecas-subprime#:~:text=Una%20hipoteca%20subprime%2C%20com%C3%BAnmente%20llamada,se%20le%20concede%20(prestatario)).

Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Uber>.

Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/InDrive>.

7. Anexos

7.1. Cronograma

CRONOGRAMA DE TRABAJO												
Actividades	Duración (meses, del 02 de agosto 2023 al 02 de agosto 2024)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Plan de trabajo												
Ajuste de la propuesta según concepto del asesor												
Recopilación de información												
Análisis y procesamiento de datos												
Desarrollo del marco metodológico												
Primera revisión y ajustes												
Diseño de cuestionario de encuesta												
Presentación de anteproyecto												
Corrección												
Trabajo de campo (formulación de encuestas)												
Elaboración de la versión definitiva												

7.2. Presupuesto

PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN					
PERSONAL					
CANT.	UND. MEDIDA	DETALLE	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	FUENTE
1	Persona	Especialista de estadística	\$ 100.00	\$ 100.00	Propia
1	Persona	Especialista de español	\$ 100.00	\$ 100.00	Propia
		TOTAL		\$ 200.00	
BIENES					
CANT.	UND. MEDIDA	DETALLE	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	FUENTE
600	Unidades	Impresiones	\$ 0.20	\$ 120.00	Propia
10	Unidades	Encuadernado	\$ 10.00	\$ 100.00	Propia
12	Unidades	Bolígrafos	\$ 0.35	\$ 4.20	Propia
		TOTAL		\$ 224.20	
SERVICIOS					
CANT.	UND. MEDIDA	DETALLE	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	FUENTE
100	Veces	Transporte	\$ 10.00	\$ 1,000.00	Propia
24	Mensual	Internet	\$ 35.00	\$ 840.00	Propia
24	Mensual	Electricidad	\$ 45.00	\$ 1,080.00	Propia
		TOTAL		\$ 2,920.00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 3,344.20	

7.3. Encuesta



Encuesta: Impacto financiero postpandemia en el poder adquisitivo

La investigación realizada por estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas con énfasis en finanzas y negocios internacionales busca realizar esta encuesta. Instrumento que brinda un panorama actual sobre el impacto financiero en el poder adquisitivo de los asalariados del sector público y privado mediante datos cuantitativos. La pandemia COVID-19 desencadenó dificultades económicas que afectaron a muchas familias. La información recabada busca arrojar luz sobre los cambios que han experimentado, identificar los desafíos y comprender cómo se adaptaron a la nueva realidad financiera. El objetivo es analizar las variables influidas por la pandemia y evoluciones en el futuro, brindando información útil tanto en nivel individual como en nivel político o económico.

Sección 1:

1. ¿Cuál es su género?:
 - Masculino
 - Femenino
 - Prefiero no decir
2. ¿Cuál es su nivel educativo?:
 - Primaria
 - Secundaria
 - Técnico
 - Universitario
 - Postgrado
3. ¿En qué sector laboral se ubica?:
 - Público
 - Privado

Sección 2: Situación laboral y financiera

4. ¿Cuántos años de antigüedad laboral tiene?:
 - 1-3 años
 - 4-6 años

- 7-10 años
- Más de 10 años

5. ¿Cuál es su Nivel de Ingreso Mensual?:

- \$500-\$1000
- \$1001-\$1500
- \$1501-\$2000
- Más de \$2000

6. ¿Ha tenido cambios en su ingreso mensual a consecuencia de la pandemia?

- Sí
- No

7. En caso afirmativo, ¿Cómo ha cambiado su ingreso mensual?

- Ha aumentado
- Ha disminuido
- No ha cambiado

8. ¿Cuál de las siguientes estrategias financieras postpandemia ha tenido que aplicar?
(Marque todas las que apliquen)

- Reducir gastos
- Aumentar el uso de tarjetas de crédito
- Adquirir nuevos préstamos
- Utilizar ahorros familiares (backup)
- Buscar otra fuente de ingreso (independiente)
- Ninguna de las anteriores

Sección 3: Poder adquisitivo

9. ¿Cómo ha afectado la pandemia su capacidad para cubrir los siguientes gastos?
(Seleccione una opción para cada categoría)

Alimentación:

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

Vivienda (alquiler/hipoteca):

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

Servicios básicos (agua, electricidad, internet):

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

Salud:

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

Educación:

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

10. ¿Considera usted que su poder adquisitivo general ha cambiado desde la pandemia?

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

11. ¿Ha cambiado su estilo de vida debido a la situación financiera postpandemia?

- Sí
- No

Sección 4: Opiniones y percepciones

12. ¿Cómo calificaría su situación financiera si la compara con la que tenía antes de la pandemia?

- Mayor ingreso financiero
- Igual ingreso financiero
- Menor ingreso financiero

13. ¿Qué tan satisfecho está con las políticas económicas implementadas por el gobierno durante la pandemia?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Neutral
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

14. ¿Qué medidas cree usted que deben tomar las empresas del sector privado para mejorar las situaciones financieras similares a la pandemia COVID-19?

- Planes de contingencia para emergencias nacionales que salvaguarden la estabilidad laboral
- Seguro de trabajo por espacio mayor a tres meses
- Implementación de teletrabajos
- Colaboradores con vacaciones acumuladas

15. ¿Qué medidas cree usted que deben tomar las empresas del sector público para mejorar las situaciones financieras similares a la pandemia COVID-19?

- Trabajos con plataformas de software avanzado
- Colaboradores con vacaciones acumuladas
- Transparencia y rendición de cuentas
- Integridad y anticorrupción

Prof. Nasly Saira

Asesora

Prof. Eliecer Rojas

Jurado

Prof. Iraida Rivera

Jurado